Juéves 15 de Diciembre de 1892 — BUENOS AIRES — AÑO III—Núm. 401

BIBLIOTECA NACIONAL

SUSCRICION

CAPITAL . . . . $ 1.50
PROVINCIAS . . . . » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 10 id

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-762

TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

ÚLTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

El oro

Al contado 281.50, 670.700; fin de mes 280, 302.000.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado	série L.	27.80	8.000
»	» M.	27.90	15.000
»	» N.	27.80	40.400
»	» O.	27.80	22.000
»	» P.	27.90	18.000

Títulos

Empréstito interno.	71.20	33.000
Lotería municipal.	68.00	31.300
Fin de mes.	65.50	7.000
Muelle Catalinas.	8.10	300
Fin de mes.	8.20	200

Cheques

Nacional.	13
Provincia.	39 1[2
Bonos, descuento.	81 o[o

Cambios

Particular sobre Lóndres 47, comercial 47 1[2. Paris bancario 4.97, comercial 5.00. Alemania bancario 4.00, comercial 4.04. Montevideo descuento á papel 5 o[o.

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 16 1[2, Paris 1.75 1[2, Italia 1.79 1[2, Alemania 1.41, España 2.02.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 16 3[4, Paris 1.75, Italia 1.81, Alemania 1.41.

Banco Británico—Lóndres 16, Paris 1.75 1[2, Bélgica 1.75 1[2, Italia 1.79 1[2, Alemania 1.41, España 2.02, Rio 1[4 o[o, Montevideo 1[4 o[o premio.

Banco de Italia—Lóndres 16 5[8, Paris 1.74, Italia 1.80, Alemania 1.41 1[2, España 2.02.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 16, Paris 1.74, Italia 1.80, Alemania 1.41, España 2.02.

Banco de Roma—Lóndres 16, Paris 1.75, Italia 1.81, Alemania 1.41, España 2.02.

Banco del Comercio—Lóndres 16 1[2, Paris 1.75 1[2, Italia 1.79, Alemania 1.41, España 2.01.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.75 1[2, Italia 1.79 1[2, Alemania 1.41, España 2.02.

Banco Francés—Lóndres 16 1[2, Paris 1.75, Bélgica 1.74 3[4, Italia 1.79 1[2, Alemania 1.41 1[4, España 2.01 1[4.

Banco Español—Lóndres 16, Paris 1.75 1[2, Italia 1.79 1[2, Alemania 1.41, España 2.02.

Banco Aleman—Lóndres 16, Paris 1.75 1[2, Italia 1.79 1[2, Alemania 1.41, España 2 02.

MOVIMIENTO COMERCIAL

EN LOS MERCADOS

11 de Setiembre

Entraron hoy á este mercado 158 wagones cargados con variedad de frutos: 653 lienzos lana, 171 atados cueros lanares, 4 lienzos de cerda de potro, 2127 bs. de maiz desgranado, 2627 de trigo, 289 de semilla de nabo y 784 fardos de pasto.

El mercado abrió con poca animacion para sus ventas, siendo sus precios firmes para el trigo y para el maiz algo más firme que ayer.

VENTAS DE HOY

Maiz morocho—700 bls. á ps. 6.30 por J. Badaglia, 300 id id id 6.10 id Arcoyen C. y Avendaño.

Maiz amarillo—180 bls. á ps. 6.00 por Manzini, 170 id húmedo 5.45 id E. Somoza y Cia.

Trigo frances—Vendióse un lote de 250 bls. á ps. 7.30.

Triguillo—50 bolsas á 3.00 ps. por S. J. Pagliere.

Afrecho y afrechillo—300 bolsas á 3.40 ps. por A. Cerdiviola.

Cebada—85 bolsas á 5.00 ps. por A. Cerdiviola.

Pasto—10 fardos á 35.00 ps. por M. Bruzzo; 35 id id id 34.00 id P. y Cueto; 39 id id id 26.00 id por S. Zoppe; 32 id id id 26.00 id por M. Suizzo; 40 id id id 27.00 id por P. y Cueto; 35 id id id 30.00 id por S. J. Pagliere.

Mercado de Abasto

Hé aquí la hacienda entrada el dia de hoy:

Consignatarios	*Rem'tes*	*Proc'cias*	*An'les*
S y Errecaborde	M. Molina	Lujan	103
»	P. Mujica	Lomas	40
»	P. Simone	Salto	80
»	F. C. O.	»	40
S A Gomez y Ca	N. N.	Cañuelas	7
»	L. Casal	Lujan	50
»	N. N.	San Vicente	40
Lynch y Ca	A. Castro	Baradero	80
»	B. Agüero	Rodriguez	50
J. Davinson	J. Arias	G. Paz	80
»	Gutierrez	Suipacha	50
»	P. Salas	Lujan	70
J B Anasagasti	F. C. O.	Necochea	180
A y Esquivel	Aguiresabala	Azul	81
»	J. Arrieta	Matanza	40
A Zeballos y Ca	R. Demetrio	»	40
C. Almeyda	Palacios y Ca	Lujan	50
»	N. Zamudio	Marcos Paz	49
J Erausquin y Ca	P. Acosta	Lobos	70
»	F. C. S.	Maipu	60
D Ayerza y Ca	P. Sirgay	Azul	117
R A Garat y Ca	L. Garat	Navarro	80
P A Casallares	J. Vivas	Las Heras	60
J. Daguerre	Echegaray	Moreno	40
J. Elordy	Isaberri	Merlo	48
S Unzué é hijos	A. Lescano	Mercedes	100
»	Z. Gause	S. A. Areco	100
Briet y Sansot	F. C. S.	Lamadrid	75
»	»	»	75
»	»	C'nel Suarez	90
»	»	Dolores	8
»	»	Chascomús	14
S M H M y Ca	»	G. Belgrano	81
D. Balbiani y Ca	»	Tandil	40
G. y Costas	»	Lincoln	40
»	F. C. O.	S. A. Areco	60
	Total.		3326

PRECIO DE LA HACIENDA

Novillos gordos.	31	á 36
Id carne gorda	17	» 20
Id buena carne.	12	» 16
Terneros grandes.	6.40	» 9
Mamones.	5	» 7.50
Cueros de novillos	7.50	» 10.80
Cueros de vaca.	5.70	» 6.70

MATANZA DE HOY

Novillos y vacas	871
Terneros	3.0
Reses inutilizadas	6

Novillos para saladero á 29 pesos.

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 2333 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	*Remitentes*	*Proc'cias*	*An'les*
S. y Errecaborde	G. Brown	Jeppener	120
»	Giblins	Alegre	239
»	Por tierra	S. Vicente	350
Brie y Sansot	A. Vidal	Cachari	120
Ceballos y Ca.	Riachuelo	Giles	335
B. Durañona	Por tierra	Ranchos	309
Pedro Córdoba	P. Gimenez	Mercedes	110
Pedro Murat	B. Iglesias	Magdalena	399
	Total.		2333

El mercado sigue firme para sus precios.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido regulares.

VENTAS

Capones mestizos Lincoln

350 animales pelados especiales á ps. 8.20 por S. Errecaborde, 239 id id 6.60 S. Errecaborde, 417 id id 6.30 S. Errecaborde, 440 con lana id 6.80 S. Errecaborde; 100 id pelados 7.30 N. Aguirre é hijo, 422 id id 6,60 Pedro Córdoba, 339 id id 6.80 Pedro Maurat, 300 id lincoln 6.80 B. Durañona, 120 id mestizos 6.30 Brie y Sansot.

Capones Rambouillet

110 animales pelados á ps. 4.30 por Pedro Córdoba, 200 id id 4.00 D. Balbiani y Cia.

Capones cordobeses

235 animales á 4.20 por Pedro Cobo.

Corderos

395 animales á ps. 3.00 por Ceballos y Cia.

MOVIMIENTO FLUVIAL

Correspondencia: El 16, de Montevideo, para los puertos del Pacífico por «Isis»; balija hoy á las 3 p. m. El 18, de La Plata, para Rio, Bahia, Pernambuco, Las Palmas, Lisboa y Génova por «Vittoria»; balija á las 12 m.

Entraron á la dársena: «Eolo» y «Rivadavia» de Montevideo.

Entraron en puerto Madero: «County», «Derri» y «Corsica». «Munchen» no entró por falta de agua.

Llegó el vapor «Provencal» de Rio, en cuarentena y barca «Niels» de Paranaguá.

«Hydarnes» pasó á la Boca.

Se esperan hoy: «Espagne» con 700 pasageros y 500 toneladas carga y el vapor «Buenos Aires» de Glasgow.

Salió «Meloe» para Dunkerque y Burdeos.

Hoy saldrán «Abydes» para Hamburgo y «Re Umberto» para Génova.

Hoy será puesto en libre plática «Zenobia» que entró á la dársena.

Mañana será puesto en libre plática «Schoenburg».

De Montevideo

Diciembre 15.

El Sr. Jackson está agonizando.

—Ha fallecido en Lima el conocido libelista Luis Moncayo.

Habia fundado allí un periódico *La Caricatura* con menos virulencia que *Las Calamidades y Las Plagas* de esa y *El Padre Español* de esta ciudad.

—Comunican de Pelotas que allí se ha celebrado un meeting republicano pidiendo la declaracion de guerra al estado oriental.

La prensa riograndense continúa manifestándose hostil al gobierno uruguayo pero la prensa no hace caso de tales excesos.

Toma la cosa á la chacota y dice que basta la policía que tiene en Rivera el coronel Escobar para contener el desbordado entusiasmo de los republicanos.

—El gobierno ha prorrogado el privilegio de la empresa de aguas corrientes por algunos años mas.

Corresponsal.

De San Juan

Diciembre 15.

Indescriptible entusiasmo ha despertado entre el pueblo nacional y extrangero la proclamacion del señor Juan Maurin para gobernador y del señor Ignacio de Oro para vice-gobernador hecha por el comité del Club del Pueblo.

El gobierno está tomando toda clase de medidas para coartar la libertad del sufragio.

El batallon provincial nuevamente acuartelado, como si tuviese el enemigo al frente.

Los directores del partido popular estan vijilados constantemente.

Ayer fueron reducidos á prision los directores de los diarios de oposicion *El Independiente y El Ciudadano.*

«El Independiente» ha sido cerrado y sacada á remate su imprenta para pagar la série de cuantiosas multas que los jurados de Moron han impuestole.

El Ciudadano tendrá luego que cerrarse tambien por igual causa.

En estos momentos citase á domicilio en los departamentos por los soldados, para que concurran los vecinos á la proclamacion de Moron el domingo próximo.

—Imensa es la indignacion que todos estos actos, abusos y violencias despiertan.

—Hoy la policía central prohibió al club del pueblo que celebre el próximo domingo un meeting para proclamar sus candidatos pero concedió ese permiso al club «Union» que proclamará á Moron.

Corresponsal.

Navegacion por las costas sud

Se ha formado una respetable empresa por iniciativa de los Sres. Risso Patron y Ca. y la cooperacion de varios comerciante de las costas del Atlántico, para el establecimiento de una línea regular de vapores, destinados al comercio marítimo de toda la parte sud con la capital federal.

La empresa ha hecho construir dos magníficos vapores, «Chile» y «Argentino», en los talleres mas acreditados de Glasgow, cuyos buques, de la mas moderna construccion, de porte regular y con comodidades especiales para pasajeros, vienen en camino y llegarán á nuestro puerto el dia 5 de Enero próximo.

Era una necesidad tan evidente el establecimiento de una empresa que pusiera en comunicacion los grandes centros con las apartadas costas de nuestros ricos territorios, que desde luego puede asegurarse un éxito satisfactorio á la iniciativa de los Sres. Risso Patron y Ca., si no les falta la modesta proteccion que han solicitado y que indudablemente les será concedida.

La empresa formará tarifas módicas para mercaderías y para pasageros á fin de que no quepa competencia con su flota, la que aumentará segun lo vayan indicando las necesidades del servicio, para lo cual cuentan con capitales de bastante consideracion.

La inauguracion del servicio tendrá lugar inmediatamente que el gobierno le formalice los privilegios que la compañía le ha pedido.

Peticion

Suscrita por los señores Avelino Veron, Victor M. Leconte, Francisco Alvarez Lopez, Enrique Romero, Ambrosio Baibiene, Juan Soto, Francisco Decotto, Eliseo Veron, Pantaleon Silva, Manuel J. Correa, P. Benjamin Serrano, José R. Alvarez, Ernesto Vernengo, Francisco L. Mendez y Luis Yassi, respetables vecinos de la ciudad de Goya, miembros todos de la Union Cívica de la provincia de Corrientes, ha recibido el presidente de la república una carta peticion, en la que, invocando su rectitud y honorabilidad de magistrado, pídenle que no haga lugar á la solicitud arbitraria del gobierno de aquella provincia, reclamando la prision del caudillo D. Angel L. Blanco, único correntino, tal vez, que ha perdido el derecho de vivir en el territorio de su patria, por la virtud y firmeza en la lucha contra el despotismo allí reinante.

Temen los peticionantes que el proceso iniciado contra Blanco, termine con su muerte en un calabozo.

Nombramiento

Ha sido nombrado jefe de los buques de la escuadra en desarme surtos en el Rio Lujan, el capitan de fragata D. Juan Aguirre, actual comandante del acorazado «El Plata».

Este buque tambien quedará en desarme desde primero de año.

Sanidad de la armada

Por decreto de ayer, han sido incorporados al cuerpo de sanidad de la armada, como cirujanos de 2ª clase, los Dres. Abel Zapata y José Picado.

REDACCION

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 15 DE 1892.

En pleno desgobierno

Hay dificultades de órden nacional y contratiempos políticos provinciales que denuncian hondas perturbaciones y gravísimo malestar público.

En menos de dos meses se disgrega un gabinete y de la manera más inesperada se derrumba un gobierno, acaso el más fuerte, de mayor resistencia á las críticas de la opinion.

Una simple cuestion de etiqueta ministerial hace saltar de su puesto al Dr. Quintana, y una eleccion de los poderes comunales produce la caida del gobernador de Córdoba, su ministro y jefe de policía.

¿Qué causa ocasional, qué fundamento moral tienen estos sucesos, que han de reproducirse en periodos de tiempo más ó menos limitados?

¿Qué hay en el fondo de estos asuntos que se encadenan por su significacion política, y que son fatales para el país?

Se instituyó la presidencia de la República con el crímen.

Su base de gobierno son los elementos malsanos del juarismo delincuente.

La situacion se asienta en los sedimentos de la rapacidad patentada, habiendo la nacion experimentado solo el cambio de personas y no el sistema.

Igual que el presidente de la República, el gobernador de Córdoba Dr. Manuel D. Pizarro recibió el poder como obsequio de una banda de malhechores, que por escarnio social, se titula la Cadena, apoyándose en la influencia de aquellos que forjaron el gobierno de D. Marcos Juarez y autorizaron los saqueos fiscales y los asaltos bancarios.

Elevados al poder en esas condiciones y con compromisos imprescindibles de órden moral, ¿qué podia esperarse de la accion de gobernantes que venian con promesas de reparacion en los labios?

¿Cuál debia ser su influencia política y hasta dónde les seria dable dominar elementos empedernidos en el abuso y con los hábitos de una escuela fundada en la usurpacion electoral y en las mayores abominaciones políticas?

Lo hemos visto y lo estamos viendo á diario. Los grupos que tienen rumbos opuestos en el seno del oficialismo, pero que tienden al mismo fin, á la retencion de posiciones mal habidas, se debaten en rivalidades escandalosas, absorbiendo la atencion de los gobernantes é imponiéndoles su ley.

Y su ley es la del exclusivismo, la de los círculos personalistas, la del juarismo insaciable, que cree posible aún su dominio en contra de la protesta enérgica de las mayorías incorporadas á la vida activa de la política.

Generosamente concedemos al presidente de la República, al gobernador Pizarro, y á todos los hombres que suponen hacedera la tarea de reconstruccion nacional con los servidores del régimen pasado, las mejores intenciones, las más nobles aspiraciones, el anhelo patriótico de los argentinos de corazon. Y con todo, ¿qué acto que interese las simpatías populares han producido?

¿En qué momento sus gobiernos han respondido á la expectativa pública y satisfecho las exigencias de justicia que son más premiosas cada dia?

La presidencia ha experimentado una sacudida en su gabinete, no por asuntos de gobierno, sino por simple cuestion de susceptibilidades personales, y el gobernador de Córdoba se derrumba precipitado por los factores políticos que pensó útiles y acomodados á sus planes.

¿Qué deducir de acontecimientos en que el pueblo es simple espectador?

¿Qué energía, qué voluntad poderosa es capaz de sobreponerse, más bien, de marchar sin embarazos en medio de círculos que no pierden ni perderán usos y costumbres, aferrados á un pasado funesto?

La presidencia toca con dificultades sin cuento, está asediada por los bandos que se disputan predominio.

No hace administracion, no gobierna, no puede gobernar; si tuvieran sincero patriotismo los que la presiden, ya tomarian la única salida que les queda.

La nacion, los pueblos todos tienen la prueba, el hecho elocuente de que el juarismo, el partido de los negociantes políticos, el bando de los logreros con los bienes del Estado, no se aviene con la época, no puede acomodarse á esta atmósfera que ha de purificar el organismo de la patria contra la resistencia desesperada de los que deben tremendas responsabilidades por sus complicidades en las desgracias que soportamos.

El presidente, los gobernadores, los políticos de acomodo, que cierran los ojos á la evidencia, que pretenden detener la ola que avanza, se convencerán, ó si no quieren convencerse, se rendirán á la elocuencia de los sucesos; que la reconstruccion institucional, la rehabilitacion política y moral del país, ha de producirse solo extirpando de raiz los gérmenes del pasado, desalojándolos de toda ingerencia en los negocios públicos.

Si no tuviéramos plena conciencia de la verdad de nuestra constante propaganda; si no estuviéramos satisfechos de la preponderancia moral de la Union Cívica y de su triunfo en la conciencia de los argentinos de bien, celebraríamos como una nueva victoria de los principios salvadores del partido popular la caida del Dr. Pizarro y los obstáculos con que tropieza la presidencia más desprestigiada que haya tenido la República.

Son hechos que dicen muy alto, que con el juarismo, en todos sus matices, son imposibles los gobiernos de ley y honrados.

La justicia militar

VIA CRUCIS INTERMINABLE

LOS OFICIALES DEL 9

El 2 de abril, de funesta memoria, al mismo tiempo que se elaboraba aquel famoso documento en el cual se exponian las causas que obligaban al P. E. á declarar el estado de sitio y alzarse con la suma del poder público, seis dignos oficiales de nuestro ejército eran conducidos á bordo de uno de los buques de nuestra armada, en donde fueron encerrados cada uno en un camarote con centinela de vista y rigurosa incomunicacion por órden del juez militar teniente coronel Alfredo Diaz, nombrado *ad-hoc*, no para el mejor esclarecimiento de los hechos ni para la administracion de pronta justicia, sino para retardar esta y oscurecer aquellos, ejerciendo al mismo tiempo la más repugnante y odiosa de las coacciones á fin de arrancarles una confesion de delitos que no habian pensado cometer.

Pero, es claro, era imperiosamente necesario buscar á toda costa un justificativo á los indignos procederes del presidente y sus secuaces, y entonces, ¿qué importaba sacrificar media docena de inocentes, con tal de que el país supiera que se habia hecho abortar una Saint-Barthelemy, existente solo en el cerebro enfermo de aquellos desdichados gobernantes?

Buscaron un falso delator, y por desgracia y para oprobio del nombre argentino, muy pronto lo encontraron en el individuo Ernesto Gonzalez Colombres. Este no tenia pruebas, ni era posible que las tuviera; pero, lo repetimos, necesitaban justificar sus crímenes de lesa-patria, y en el falso y pérfido testimonio de aquel, encontraron causa suficiente para inferir á la institucion armada el ultraje más sangriento que jamás haya recibido; y esto lo decimos con el pleno convencimiento de que entre nosotros el ejército es, ó debe ser, lo que en todas partes, una gran familia; y en consecuencia el insulto que se haga á uno de sus miembros alcanza igualmente á toda la comunidad, pues la solidaridad de ideas y el sentimiento del compañerismo deben ser uno, y en esta institucion más que en ninguna otra se impone.

De esto, muchos aún no han querido darse cuenta, y el bien de la patria haga que no se la den demasiado tarde. En seguida buscaron un juez especial que secundara en todo sus malvados propósitos y para quien los sentimientos de equidad y justicia importaran un mito; y, por desgracia tambien, muy pronto lo hallaron en el teniente coronel Alfredo Diaz.

El primer paso de éste, como ya lo hemos expuesto, fué encerrar é incomunicar rigurosamente con centinela de vista á esos distinguidos oficiales, haciendo que permanecieran en esta situacion hasta el 9 de julio, esto es, tres meses y siete dias; como se vé, no puede darse un proceder más inhumano ni crueldad más refinada; pero procediendo así, este jefe del ejército daba cumplimiento estricto, no á la ley que debia observar y que perfectamente marca sus deberes y atribuciones, sinó á las inicuas y arbitrarias órdenes que de sus patrones habia recibido.

En fin, sobre la conducta de este juez nada tenemos que decir en presencia del proceso; ahí está consignado con caractéres bien legibles todo lo actuado por él, y en esas actuaciones constan perfectamente definidas su parcialidad y manifiesta mala voluntad hácia aquellos que habian caido bajo la dependencia de su ministerio fiscal.

Y raro sarcasmo!

Del estudio de esas mismas actuaciones, emergen tambien cargos gravísimos contra el encargado de instruirlas y á quien habia sido encomendada la administracion de justicia.

Lo repetimos, en presencia del proceso nada hay que decir: ahí está él, que se le estudie y que se juzgue á aquel ó aquellos contra quienes arrojen culpabilidad sus autos.

Seguramente no será á esos desgraciados oficiales á quienes se ha hecho y se sigue haciendo víctimas de un ensañamiento inexplicable.

Ya es hora de que se tome alguna resolucion; no es justo que permanezcan presos más tiempo del transcurrido, pues ya llevan nueve meses de prision, de los cuales tres han permanecido completamente incomunicados; y francamente, no sabemos nosotros, ateniéndonos á las prescripciones de las ordenanzas, qué otra pena más grave y afligente podria habérseles impuesto, aun en el caso de resultar comprobadas las imputaciones que se les hacen.

Y esas mismas imputaciones, segun el texto del proceso, única y exclusivamente aparecen de la declaracion de Colombres, á quien no se halla por ninguna parte y cuya comparecencia para el caso de ratificacion, se ha pedido reiteradas veces por el actual fiscal teniente coronel don Agustin Martinez.

Este jefe, nombrado en reemplazo del teniente coronel Alfredo Diaz para entender en la causa, cumpliendo con su deber y ajustando sus procederes á la fiel interpretacion de la ley, ha encaminado el proceso por su verdadero cauce, y de todo lo diligenciado, la declaracion de Colombres es la única pieza de la cual se desprenden algunos cargos.

Ahora bien; en nuestra legislacion militar, todo dicho que importe un cargo, y aunque no lo importe, debe ser ratificado, pues en caso contrario, carece de la energía suficiente que requieren los medios de prueba admitidos por ella.

Y esa misma legislacion recomienda y exige á todos los encargados de interpretarla y aplicarla, la inmediata expedicion en las causas á fin de que la administracion de justicia no pueda ser retardada.

Bien pues; Colombres formula cargos, pero Colombres no parece, y su ratificacion entonces es imposible, y coloca su dicho en el caso de no poder ser considerado como medio de prueba; y como, por otra parte, la administracion de justicia exige no ser demorada, el señor fiscal teniente coronel Martinez, una vez evacuadas todas las citas y diligencias que el fiscal Diaz con deliberado propósito habia dejado de hacer, elevó en el mes de octubre á la superioridad el proceso, y en su dictámen pedia la libertad de todos los oficiales.

El señor jefe del estado mayor opinó de la misma manera que el señor fiscal y elevó el proceso al señor ministro, quien lo pasó en vista al auditor Escalada; y este señor, faltando á sus deberes, pues no ha estudiado la causa, y con una incompetencia ó ignorancia que llegan al colmo, insistió en su primer dictámen, dictámen que no es sinó el presentado por Diaz en la parte sumaria del proceso y que si el auditor hubiera cumplido con los delicados deberes que su mision le impone y hubiese estudiado el proceso, estamos seguros que se habria guardado muy bien de aconsejarlo nuevamente, pues sus fundamentos aparecen total y completamente destruidos en la parte plenaria.

Sobre este dictámen debemos hacer notar que el presidente Pellegrini, en uno de esos arranques de muchacho voluntarioso, que tan bien lo caracterizan, rechazó esta doble opinion del fiscal Diaz y auditor Escalada, ordenando por un decreto que obra en los autos fueran todos sometidos á un consejo de guerra, dejando por consiguiente en situacion muy desairada la autoridad y competencia de auditor y fiscal.

En vista de ese decreto se siguieron los procedimientos en plenario, y en el acto de la confesion con cargos el teniente Cambiasso recusa al fiscal, éste eleva el proceso á la superioridad, la que resuelve no hacer lugar á la recusacion, debiendo en consecuencia seguir actuando el mismo juez. Este intenta nuevamente obtener la confesion de Cambiasso y solo obtiene una segunda recusacion, volviendo entonces á elevar el proceso á la superioridad y volviendo ésta á no hacer lugar á la recusacion.

Prosigue Diaz en la actuacion, y el teniente Cambiasso entonces, y en vista de negársele la facultad de ejercitar un derecho que las ordenanzas mismas le confieren, concluye por someterse y prestar, no una confesion, sino una simple ratificacion; esto no era sinó el resultado de una pérfida habilidad de Diaz, pues así, y en esta forma, él conseguia su objeto, que no era otro que dejar subsistente todo lo que le habia servido para fundar su dictámen, y en el caso de la confesion esto no le habria sido posible, pues en ella tendria que haber formulado los cargos que arrojaran las actuaciones, y al hacerlo hubiera tenido que poner en evidencia sus malos procederes, porque ¿qué cargos le habria sido posible imputar que no fuesen totalmente destruidos si el hubiese diligenciado con rectitud y sano criterio todo lo que de las declaraciones emergia y le era esencialmente indispensable para fundar una opinion ó parecer imparcial? Ninguno; y esto perfectamente le constaba al habilidoso juez, y por eso evitó valiéndose de la ratificacion tener que llegar al caso de poner de manifiesto, que en sus investigaciones no habia tocado para nada las personas y las cosas que en las declaraciones se hacian constar, que como citas debia evacuar y que como verdaderas fuentes de informacion á ellas debia haber recurrido, á fin de comprobar la culpabilidad ó la inocencia de los encausados.

Pero, ya lo hemos dicho, á este jefe solo le importaba dar cumplimiento al mandato é instrucciones que, por intermedio de Escalada, le dieran Pellegrini y Levaile.

Continúa pues en su indigna labor y llega el momento en que debia tomar la confesion con cargos al subteniente D. Elias Alvarez, y éste, lo mismo que Cambiasso, tambien lo recusa por las mismas causas, esto es, *«por haber pretendido con amenazas y promesas arrancarles una declaracion, y por manifiesta mala voluntad hácia ellos»*. Esta vez, la tercera que estas palabras se las repetian en su cara, recien parece que trajeron á su memoria el recuerdo de que en alguna ocasion por lo menos tenia que aparentar tener dignidad, y presentó la renuncia del cargo, siendo nombrado en su reemplazo el teniente coronel don Agustin Martinez.

Este jefe, despues de proceder á evacuar todo cuanto pudiera arrojar alguna luz en la madeja tejida por Diaz, y despues de dejar plenamente demostrada la inocencia de los acusados, y no faltando más que la ratificacion de Colombres, cuya residencia se ignora y cuya comparecencia solicitó reiteradas veces de la superioridad sin resultado, y teniendo en vista que no era posible seguir demorando la administracion de justicia hasta que á éste le diera la gana de concurrir, y teniendo en vista tambien los nueve meses de prision sufrida por los oficiales, elevó el proceso aconsejando la libertad en el mes de octubre; y el resultado que obtuvo en su gestion ya hemos dicho cuál fué, debido á la insistencia en su famoso primer dictámen del auditor Escalada.

Despues de esta luminosa sentencia de nuestro talentudo auditor, vuelve el proceso á manos del fiscal, y éste vuelve á elevarlo con fecha 7 de noviembre aconsejando por segunda vez la libertad de los encausados.

Como se vé, hace ya un mes y dias que este obra en poder del auditor, quien parece no hallarse dispuesto á dejar de mano la oportunidad de hacer sentir todo el peso de sus rencores sobre aquellos que en connivencia con Pellegrini, Levalle y Diaz, eligieran el infausto 2 de abril para ejercitar los actos más vejatorios y deprimentes del decoro y dignidad del ejército.

Tenga en cuenta el auditor Escalada que no es bastante el que él sienta verdadera satisfaccion y orgullo en haber coadyuvado á todos los horrores de la administracion pasada y quiera seguir siendo consecuente con el cúmulo de repugnantes arbitrariedades en ella cometidas.

Tenga en cuenta que no es bastante el que él se haya identificado con un período de odiosas persecuciones en que no es posible perpetuarse, tanto más, cuando hay de por medio intereses muy grandes y sagrados, como los de la institucion armada, á la cual, ya que como argentino no se le pueda pedir cariño, á lo menos téngale respeto y no pretenda seguirla ofendiendo en la persona de sus miembros, á quienes no tiene derecho de seguir mortificando con sus procederes incorrectos.

Recuerde que tiene á su fallo un proceso cuya instruccion, en abierta pugna con los principios de toda administracion de justicia, ha durado nueve meses, tiempo que es el mismo que han permanecido en prision varios oficiales de nuestro ejército, á quienes tiene el deber de hacer llegar cuanto antes el veredicto de la ley que los condena ó los absuelve.

Recuerde tambien que la moral y la justicia son una, y que si los hombres se deben á ella como individuos, con más razon se deben como jueces.

Milico

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Diciembre 15.

Ha vencido el plazo perentorio señalado por los emigrados federales brasileros para invadir el vecino estado de Rio Grande y la invasion no se ha verificado.

Entretanto, los preparativos continúan. En Yaguaron, cerca de la linea divisoria, hacen ejercicio al aire libre setecientos federales.

En Santa Ana, la guarnicion se fortifica.

—El ministro de la guerra ha ordenado á los jefes de los regimientos 1º y 3º de caballería que disuelvan cualquier grupo de gente armada que presenda invadir del estado de Rio Grande.

—Existen reclamaciones del gobierno brasilero respecto de la parcialidad del nuestro en los asuntos riograndeses. Serán arregladas satisfactoriamente las cosas por medio de las cancillerias.

—Los partidarios de Eugenio Garzon protestaron en la colonia contra el sorteo de la comision escrutadora de votos para la eleccion del Colegio que debe nombrar senador por ese departamento, afirmando haber resultado sorteados amigos personales de Tulio Freire. Como la protesta les fué rechazada, la han presentado al ministro de gabierno.

—La cámara de representantes empezará á discutir el sábado próximo el proyecto de presupuesto para el año entrante con asistencia de los ministros.

—Bolsa desanimada.

—Los ministros celebraron ayer acuerdo en la casa del presidente, disentiendo asuntos políticos y financieros.

Corresponsal.

NOTICIAS

DIA POLITICO

TEMA DEL DIA

La renuncia del doctor Pizarro

¿QUARE CAUSA?

VERSIONES Y COMENTARIOS

La renuncia inesperada del Dr. Pizarro constituye, sin duda, el tema de las conversaciones políticas.

Al rededor de ella se bordan comentarios y se tejen versiones variadísimas, tratando cada cual de explicar á su modo las causas que han determinado al gobernador de Córdoba á presentar su dimision.

Los menos cavilosos atribuyen su actitud á los últimos sucesos ocurridos en aquella provincia con motivo de las elecciones municipales.

La renuncia del Dr. Berrotaran, la del jefe de policía, la protesta general que ha dejado escuchar el elemento católico, la conmocion en fin que han producido en el pueblo cordobés los fraudes y violencias consumados en el acto electoral del domingo, han hecho que el Dr. Pizarro perdiera el equilibrio con que se mantenia en la poltrona de gobernador.

—

Fuera de duda, esta version acepta las causas más aparentes de la resolucion del doctor Pizarro, pero piensan algunos que en este asunto hay algo que no se vé, ó, por lo menos, que no se vé á simple vista.

El doctor Pizarro, se dice, estaba ya resuelto á abandonar el gobierno de Córdoba: su renuncia obedece á un plan meditado.

Desde que el doctor Saenz Peña dejó adivinar la marcha que seguirá su gobierno, si es que seguirá alguna, don Dídimo hizo declaraciones poco favorables al presidente.

Manifestó, segun se dice, que la política iniciada por el gobierno nacional carecía de rumbos; que el Dr. Saenz Peña, menos feliz que su antecesor Pellegrini, no sabe á dónde va ni lo que tiene entre manos; que en estas condiciones la tarea de un gobernador de su clase se hacia difícil y enojosa, y que él no estaba dispuesto á sacrificarse estérilmente por culpas ajenas.

—

Otra version, aceptada con mucha generalidad, atribuye influencia decisiva en la renuncia del Dr. Pizarro á los últimos actos políticos del presidente.

Sabidas son las marcadas antipatías que el gobernador renunciante ha manifestado siempre por el mitrismo, su enemigo de todos los tiempos; sabidas son tambien las estrechas vinculaciones que en estas últimas épocas le han ligado al modernismo.

Muy bien: la designacion del Dr. Bermejo para desempeñar el ministerio del interior, por el que, como se sabe, se entablan todas las relaciones políticas entre los gobiernos nacional y provinciales, ha llegado hasta el Dr. Pizarro como un triunfo del mitrismo y, en consecuencia, como un golpe de maza al modernismo.

Es fuera de toda duda que, dadas sus opiniones, tendencias y simpatías políticas, bien conocidas, estos actos del presidente deben haber producido la peor impresion en el ánimo del Dr. Pizarro.

De ahí que muchos opinen que en su renuncia ha influido poderosamente la designacion del Dr. Bermejo que entrega á un representante del mitrismo el ministerio político por excelencia.

—

Tales son algunas de las versiones que circulan sobre la repentina dimision del gobernador de Córdoba.

Cualquiera que sea la verdadera, no puede negarse que el país asiste al espectáculo doloroso de un desgobierno funesto, caracterizado por la falta de unidad de miras, por la ausencia de propósitos levantados y por la ineptitud de sus gobernantes.

Juicio sobre Don Luis

ARMONIAS ACUERDISTAS

¿DESMEMORIADO O TONTO?

Por mucho que seamos francos y decididos opositores de la desgraciada presidencia Saenz Peña, nunca hubiéramos llegado á tratar al presidente con la desconsideracion que lo hace el roquismo y el dimitente gobernador de Córdoba.

Con una historieta muy celebrada y un suelto sobre el oficio que desempeñan en los ministerios los empleados superiores, presentando á conocimiento de don Luis el resúmen de la tarea del dia, el órgano en la prensa del roquismo considera al presidente como desmemoriado, poco menos que reblandecido, llegando hasta suponerlo un incorregible olvidadizo. Ni á sus íntimos reconoce.

Y para completar el tremendo cargo del roquismo, don Dídimo se descuelga con esta frase impagable, al dar cuenta de su renuncia de gobernador: «Es inútil que me esfuerce en explicarlas (las cosas de Córdoba) á V. E., porque V. E. DE SEGURO *no me comprenderá.*»

¿Qué les parece á Vds. la fineza?

¿Hubieran creido que alguna vez, no ya los adversarios, sino los amigos y compañeros presentaran á don Luis con unas entendederas de idiota y en documentos de carácter oficial?

¿Algun hombre público, sin exceptuar á Juarez, fué tratado de manera tan ultrajante?

A Sarmiento le decian loco, porque resplandecian en su cerebro poderoso las locuras del génio.

A Juarez se lo pintaba en figura bastante expresiva para significar su nulidad; pero de pintarlo á decirle en su cara una ofensa, mediaba mucha distancia.

Era preciso que tuviéramos las armonias de un *acuerdo*, la política evolucionista, para contemplar estos espectáculos que deprimen al país y hacen conocer el raquitismo de los hombres que nos gobiernan.

El roquismo, como don Dídimo, han formulado un cargo que le estaba y está vedado á la oposicion honrada.

Que don Luis no tiene grandes alcances, que vive engañado, fuera de su época, está bien, es pasable, como arma de ley á sus adversarios; pero que sus allegados de ayer no más lo den como incapaz, es cosa que admira y dá que pensar.

Significar al presidente de la República Argentina que no se le habla porque *de seguro* no comprenderá, es lo último á que podia llegarse en estos tiempos de tremendas perturbaciones morales.

EN LA CAMARA

CUESTION DE NACIONALIDAD

UN COYA QUE NO QUIERE SERLO

Es curioso el incidente ocurrido ayer en la cámara de diputados á propósito de nacionalidades. Un diputado cordobés tuvo el antojo de decir que era *argentino* de corazon bien puesto, argentino puro, de raza, lo que nadie quiso negarle ni disputarle cuando hizo tal alardeo.

Pero los malditos taquígrafos, que interpretan la intencion de las palabras, subrayaron eso de argentino, lo que sublevó al célebre Claros, jujeño de contrabando, diciendo que era para él una ofensa que le venia como pedrada en ojo de boticario.

Lo que son los remordimientos.

El asesino de la mujer de las 32 puñaladas se denunció á la policía por sufrimiento moral; le era imposible el secreto de su delincuencia, y no tuvo mas que entregarse en manos de la justicia.

Algo semejante le ha pasado al diputado Claros.

Mortificado todavía por las aclaraciones hechas por el finado Dr. Centeno sobre su origen boliviano, conocedor, sin duda, de que la opinion lo considera boliviano á pesar de ocupar una banca en el parlamento argentino, Claros mira como ofensa ó injuria cuanto se refiera á la patria, diciendo: yo no soy boliviano, prueba de que tiene fundamentos la creencia de que es *coya* rematado.

Y para demostrar su nacionalismo, su argentinismo, quiere irse á las manos con el diputado cordobés si conserva en el diario de sesiones la palabra *argentino* tan dolorosa para los que no lo son. Y como para aumentar lo que Claros llama ultraje, se le responde: á mí se me encuentra donde me busquen, porque soy *argentino*, quedando doblemente estampada la palabra.

Por eso deciamos que es muy curioso el incidente, pues, sin que nadie lo sospechara, se resucita un asunto odioso y olvidado para no lastimar más el sentimiento del patriotismo

El frac y la política

Las influencias cordobesas y la indumentaria oficial

EL ALMUERZO Y LA LEVITA

JABON Y DEMOCRACIA

No hay que darle vueltas.

Hasta la política cordobesa conspira contra la etiqueta de frac y corbata blanca introducida en las esferas gubernamentales por el ínclito Don Luis.

Toda la correccion, atildamiento y esmero de nuestro presidente en exhibirse con el traje aristocrático por excelencia, han sido inútiles ante los telégramas de Córdoba dándole cuenta de la renuncia del Dr. Pizarro y de su incapacidad para comprender las causas de la conducta del gobernante cordobés.

La verdad es que la Magdalena no estaba ayer para tafetanes.

O en otros términos: los nubarrones políticos aglomerados por Don Dídimo, no daban tiempo para andar en busca de la histórica casaca de Don Luis.

El jabon fué mayúsculo. Tan grande, que apenas saboreado el último plato del almuerzo presidencial y leido apenas el telegrama cordobés de la renuncia *pizarrosa*, emprendió una vertiginosa *hegira* á la casa de gobierno sin cuidarse de sus aficiones aristocráticas y casi casi en zapatillas, pasándole poco mas ó menos lo que al protagonista del *Médico á palos* y convirtiéndose en *demócrata á fuerza de jabon*.

Ante la gravedad de las circunstancias y la trascendencia de los sucesos, don Luis sacrificó los objetos para él mas caros.

Renunció al frac, en obsequio á las preocupaciones del gobierno.

Y mientras subia las escaleras de la casa rosada; y cuando con rostro de verdadera alarma penetraba en los salones de la presidencia vestido como un simple mortal, ante los ojos estupefactos de la guardia, los porteros y empleados que le veian por primera vez sin lucir el clásico frac de los tiempos de Rosas, podia convencerse don Luis de que es insensato querer desnaturalizar la fuerza de las costumbres y oponerse á las corrientes de la opinion y de las conveniencias democráticas.

Ayer las genialidades de un gobernador cordobés han hecho salir de casa al presidente de la República sin darle tiempo para embutir sus setenta y tantos años entre las costuras de su frac favorito.

Mañana vendrán otros acontecimientos semejantes á aconsejarle que se deje de indumentarias exóticas mandadas recojer por incómodas y ridículas y que se haga demócrata, cuando menos en la manera de vestir!

Tenemos el presentimiento de que esto será pronto un hecho consumado.

El frac de D. Luis está en peligro.

La política cordobesa acaba de imponerle un primer eclipse.

La de toda la República le obligará á eclipsarse para siempre, logrando que nuestro presidente sea demócrata por fuera, mientras llega la hora de que lo sea por dentro.

DE SAN JUAN

DIGNA ACTITUD DEL CLUB DEL PUEBLO

DECLARACIONES POLÍTICAS

El centro radical denominado *Club del Pueblo* que actúa en San Juan y que representa la mayoría de aquella poblacion, se ha reunido en asamblea el último domingo y proclamado su candidato para gobernador y vicegobernador de la provincia, eleccion que tendrá lugar el 1º de enero próximo, en las personas de los señores Juan Maurin para el primer puesto y José Ignacio de Oro para el segundo.

Han sido sancionadas á la vez por ese club las declaraciones siguientes, que revelan la situacion degradante á que está sometida esa provincia por un oficialismo desenfrenado que no reconoce valla en sus desmanes contra los derechos del pueblo.

El directorio que, con el nombre de Club Union, tiene á su cargo los trabajos de la candidatura Moron y contra el cual tiene que luchar el partido radical en San Juan, se forma, como ya lo hicimos público antes, del vicegobernador, ministros y subsecratario del P. E., presidente de la corte de justicia y jueces de primera instancia, jefe de policía y sus empleados subalternos, comandante del batallon provincial mayor de línea Juan R. Cambas y los demás oficiales de dicho cuerpo, entre los que figuran oficiales de línea, como el capitan Felix Pinedo, tenientes Alberto Cussinet y N. Cuenca; de todos los comandantes y mayores de la guardia nacional, de todos los jueces de paz, de los jefes políticos, del contador, director de rentas, inspector de inmigracion, de todos los empleados provinciales, de casi todos los empleados nacionales y del personal de la legislatura.

Hé aquí las declaraciones á que venimos refiriéndonos y sobre las cuales llamamos la atencion.

«El comité directivo del Club del Pueblo, convocado por la comision ejecutiva para proclamar los candidatos que el partido ha de sostener en las próximas elecciones de enero, declara:

I

Que la provincia está sujeta á una situacion de fuerza en el órden político, la que, teniendo su punto de apoyo en el batallon provincial y en una liga de empleados nacionales y de los tres poderes del gobierno provincial, no permite la emision del sufragio libre ni del pensamiento escrito.

II

Que en las calificaciones han sido defraudados los derechos legítimos del pueblo con inscripciones indebidas de ciudadanos y soldados del batallon provincial en distintos comicios, con el intento de hacerlos votar en varias mesas á la vez, y que de estos fraudes y abusos no existe apelacion con éxito actualmente por la parcialidad en favor del oficialismo de los encargados de corregir el mal.

Además, debe hacerse constar la misma parcialidad en el personal que constituye las meras electorales, como lo ha sido el de las juntas inscriptoras en el registro cívico.

III

Que en los distritos de la seccion electoral de Jáchal estas inscripciones han llegado hasta lo inverosímil por su magnitud, haciendo, con ello casi imposible toda lucha general, máxime cuando las mesas inscriptoras han dejado de funcionar en los demás comicios toda vez que el pueblo concurria en gran número á calificarse.

IV

Que diariamente se escucha de los hombres dirigentes del oficialismo el propósito firme de emplear todos los resortes del poder para impedir el triunfo de la oposicion en los comicios, señalándose como último recurso la mayoría con que cuenta en las cámaras.

V

Que no obstante lo ostensible de estas circunstancias, el comité directivo del Club del Pueblo resuelve, como siempre, cumplir con sus deberes cívicos, interviniendo en las próximas elecciones de enero, con tal de que la comision ejecutiva consiga hacer desaparecer las dificultades siguientes:

Cumplimiento por parte del P. E. de los deberes que le impone la Constitucion (artículo 116, inciso 9º) de «no proteger candidaturas para elecciones populares ni consentir que sus empleados las favorezcan», compeliendo por medios eficaces á estos, incluso sus ministros, á la estricta observancia de tan sagradas prescripciones.

VI

Que se encargue á la comision ejecutiva de la direccion de estos trabajos, de gestionar el allanamiento de los obstáculos preapuntados; y en caso de no conseguir este objeto, de tomar las medidas que las circunstancias aconsejen.

VII

Que el comité levanta por aclamacion como sus candidatos: para gobernador al ciudadano Juan Maurin, y para vicegobernador al ciudadano José Ignacio de Oro; autorizando á la comision ejecutiva para proclamar candidatos para senadores y diputados á la legislatura provincial.

Dado en San Juan, á 11 dias del mes de diciembre del año 1892.—*Vicente C. Mallea, Cirilo P. Sarmiento, Juan M. Contreras, Tristan Jofre, Manuel F. Astorga,* secretarios.

Convocatorias

UNION CIVICA RADICAL

Club parroquial de Catedral al Sud

La asamblea del club parroquial Catedral al Sud, que debia hoy tener lugar, se ha postergado por carencia material de tiempo para convocar el comité de la capital que debe nombrar una delegacion que presencie la eleccion de las vacantes que existen en la comision directiva de dicho club.—*Los secretarios.*

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de Balvanera

La comision directiva se reune esta noche para tratar asuntos importantes, razon por la cual se encarece la más puntual asistencia: al mismo tiempo se convoca á asamblea general á todos los inscriptos en el padron municipal para el sábado 17 del corriente á las 8 1[2 p. m. en el local del club, Pasaje Sarmiento núm 41.—Buenos Aires, diciembre 15 de 1892.—Daniel A. Navarro, presidente; Adolfo Roland, Juan Izquierdo Brown, Rómulo H. Lascano, Pedro Villarreal, Arturo J. Isnardi, Antonio Figari, secretarios.

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia del Pilar

Habiendo resuelto la C. D. del club de esta parroquia reabrir un registro de adherentes, invita á todas las personas que simpaticen con el programa de principios de la Union Cívica Radical, á inscribirse en el registro del club, todos los dias de 8 á 10 p. m., en la calle Callao 1022.—*Enrique T. Soares*, secretario general.

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de Belgrano

Se invita á los miembros de la comision directiva, á la reunion extraordinaria que tendrá lugar el jueves 15 del corriente á las 8 p. m., en la calle Rio Bamba 68.

Se ruega puntual asistencia por tenerse que tratar asuntos de gran importancia.

La comision directiva del club de esta parroquia ha resuelto reabrir un registro de adherentes, é invitar á todas las personas que simpaticen con el programa de principios de la Union Cívica Radical, á inscribirse en el club, todos los dias de 6 á 8 p. m., en la calle Maipú 93.—*Adolfo Calcete*, secretario.

En la comisaria de marina—INMORALIDADES Y ESCÁNDALOS—El lunes último dimos al fiscal capitan D. Federico W. Fernandez que entiende en el sumario iniciado con motivo de los cargos formulados por EL ARGENTINO contra el tesorero de la comisaria general de marina D. Francisco Gazzolo los datos relativos á este asunto que ha despertado tanto interés.

Prestó declaracion el capitan de fragata D. Bernardino Prieto, jefe del taller de vestuario de aquella oficina, de cuyo requisito habia prescindido, tal vez intencionalmente, el fiscal Sr. Fernandez.

Hoy, al volver á ocuparnos del sumario que se instruye, debemos hacer presente que á pesar de haberse ordenado por el auditor de marina Dr. Escalada la suspension del acusado, éste continúa al frente de la tesoreria é interviniendo en los asuntos que tramitan por las oficinas de la comisaria.

Creemos que el auditor Dr. Escalada ignora completamente la actitud asumida por el fiscal y la falta de acatamiento á una disposicion terminante del superior.

A propósito de tan graves faltas, debemos informar que no hace mucho tiempo el auditor apercibió seriamente al fiscal por haber omitido intencionalmente en el proceso un informe-relacion del jefe del taller de vestuarios sobre la cantidad de costuras que fueron entregadas á Rosa Gazzolo desde octubre de 1882 hasta setiembre de 1888.

El informe á que hacemos referencia fué solicitado por el fiscal, pero, como decimos, éste lo omitió ignoramos fundado en qué razones.

Por el estilo de estas omisiones existen otras que, como ya hemos dicho, adolecen de numerosos vicios.

Creemos oportuno transcribir á continuacion el informe del jefe del taller de vestuarios; informe en el que se constata lo inmoral del asunto que venimos ventilando.

Dice así el informe:

(Hay un sello que dice:)—*(Taller de vestuarios.)*

Buenos Aires, noviembre 21 de 1892—Al Sr. jefe del taller de vestuarios, capitan de fragata D. Bernardino Prieto—Sírvase Vd. informar si hay constancia en esa oficina de haber girado en los años de 1882 á 1888, una libreta de costuras bajo el número 307 á favor de la señorita Rosa Gazzolo, y si la hubiere, qué cantidad de costuras le fueron entregadas en ese periodo.—Firmado—*Federico W. Fernandez*, oficial mayor.

Al pié de esta comunicacion, el jefe del taller de vestuarios informó en los términos siguientes:

Sr. oficial mayor—En cumplimiento á la nota que antecede, de Vd., permítome darle los informes siguientes: En el libro 1, 2 y 3 de esta oficina-taller de vestuarios, se ven anotadas las entregas de costuras, que ha confeccionado la costurera Rosa Gazzolo, desde el año de 1882 hasta 1888 en esta forma:

Año 1882—Octubre á Diciembre...	650 camisetas	
» 1883—Enero á Agosto.........	860 »	
» 1884—Junio y Julio.........	525 »	
» » —Octubre, Noviembre...	550 »	
» 1885—Enero á Abril.........	1060 »	48 calzoncillos
» » —Junio á Octubre.........	871 »	
» 1886—Febrero á Mayo.........	250 »	120 pantalones
» » —Junio y Julio.........	275 »	12 »
» » —Agosto y Setiembre...	261 »	
» » —Setiembre y Octubre..	280 »	
» 1887—Enero á Octubre.........	1213 »	16 »
» 1888—Junio á Setiembre......	380 »	
Total de piezas....	7165	340

Por nuestra parte, nada agregaremos al informe que antecede; las cifras son en este caso más elocuentes que las palabras.

En la conclusion fiscal, se hace notar que la ropa entregada salia á una prenda y media por dia. No es precisamente eso lo que debe aclararse, sinó la cantidad enorme que se entregaba diariamente á una sola persona, ropa que, como ya hemos afirmado, se despachaba en carros de la comisaria de marina.

Tenemos entendido que se ha ordenado por el fiscal al jefe del taller de vestuarios, la confeccion de una lista de los empleados de la comisaria que han recibido costuras.

Existen empleados que han recibido hasta *sesenta* piezas por dia para coser, y entre aquellos figura el sastre del taller, á quien se le entregaban *doscientas* por dia segun se puede comprobar por los libros de la misma oficina.

Si el fiscal quiere tomarse el trabajo de verificar una inspeccion en el archivo, encontrará no menos de *cuarenta fianzas* otorgadas por el procesado á igual número de personas, las que, está demás decir, eran costureras del taller que poseia ó posee en la calle de Andes el Sr. Gazzolo.

Ya que la superioridad ha iniciado este sumario, convendria se averiguara tambien qué se hicieron algunas libras esterlinas pertenecientes á un marinero que falleció, no recordamos de que, á bordo de la cañonera «Uruguay».

Sobre la desaparicion de las libras esterlinas, anda por ahí una nota del entonces jefe del estado mayor de la armada Sr. Mariano Cordero, en la que se reclama la entrega de aquellas.

La nota á que hacemos referencia lleva el número 2031 y debe estar archivada con todos sus antecedentes en la comisaria de marina.

Para concluir: no estaria demás averiguar tambien con qué propósito fué una noche del mes de junio ó julio como á las 9 de la noche y en carruaje, el Sr. Gazzolo á la casa de un alto empleado de la comisaria de marina.

Cámara de senadores—SESION DE HOY—ASUNTO PIZARRO—EL PRESUPUESTO—Hoy se reune la cámara de senadores. Segun parece, se tratará el decreto de suspension del juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Angel S. Pizarro.

Despues de oirse á la comision informante el debate se hará general.

Algunos rumores circulados ayer aseguraban sin embargo que este asunto seria aplazado hasta una de las últimas sesiones.

—Seguirá hoy la discusion del presupuesto el que será terminado á fines de la semana.

Buques de guerra en los diques—El Sr. Thomás Wilson, miembro del concejo deliberante, nos envia la siguiente carta á propósito de un informe presentado por el médico inspector de diques sobre la estadia en estos de los buques de guerra, informe de que dimos noticia en uno de nuestros números anteriores.

Basta leer esa carta, para darse cuenta de la sensatez y justicia de las observaciones que en ella hace el Sr. Wilson. Realmente creemos, como él, que la presencia de los buques de guerra en los diques no ofrece ninguna ventaja y si graves inconvenientes, razon por la que las autoridades correspondientes están en el deber de adoptar alguna resolucion al respecto.

Hé aquí la carta:

Sr. Director de EL ARGENTINO:

He leido con sorpresa en su ilustrado diario de fecha 12 del corriente, un suelto en la seccion noticias en el que se da cuenta de un informe del Sr. médico inspector de diques que declara no ofrecer peligro alguno la estadia de los buques de guerra en los diques del puerto Madero.

Hace dos meses, mas ó menos, consegui que el concejo deliberante dirijiese una minuta de comunicacion á quien corresponde, pidiendo que se impidiera la permanencia en los diques y dársenas de los buques de la clase indicada.

Al aconsejar esta actitud tuve en cuenta que esa permanencia constituye una verdadera amenaza para los demas buques y sobre todo para el pueblo mismo.

En efecto, señor: en primer lugar, cada uno de los buques de guerra tiene á su bordo gran cantidad de materiales sujetos continuamente al peligro de hacer explosion. Y adviértase que no es este un riesgo imaginario, pues tenemos el ejemplo de tres buques que han sufrido accidentes de este género en estas mismas aguas: el «Fulminante» el «Bombay» y la cañonera «Datorel» que al echar anclas hizo explosion por el solo efecto de la concusion producida desapareciendo bajo las aguas.

Calcúlese lo que sucederia si hiciera explosion actualmente uno de los muchos buques de guerra surtos en nuestros diques.

En segundo lugar, ninguno de esos buques tiene letrinas, ni mingitorios, circunstancia que, á la larga, hará de los diques un foco de infeccion, acumúlanse en ellos gran cantidad de inmundicia. Esto constituye, sin duda, una amenaza para la salud pública.

La tripulacion de estos buques, ademas, lava sus ropas en las aguas del dique lo que seguramente ofrece tambien evidentes desventajas.

En Europa, Sr director, no se permite que las tripulaciones vivan á bordo de los buques fondeados en los diques y antes de entrar á ellos estan obligados á descargar y colocar en depósitos apropiados los materiales explosivas.

En cuanto á los buques de guerra les está prohibido entrar á los diques si no es para hacer reparaciones y esto despues de descargar tambien sus explosivos.

Por lo demas estoy seguro de que todos estaran de acuerdo en reconocer que los buques de guerra nada tienen que hacer en nuestros diques, puesto que no hacen operaciones de carga y descarga. El lugar que les corresponde es la rada. Allí deberian estar.

Saludo al señor director *Thomas Wilson*.

Noticias de ferrocarriles—En vista de los constantes descarrilamientos que se producen en las líneas de los ferrocarriles que recorren las provincias del interior y muy principalmente en la de San Cristóbal á Tucuman, á causa de los animales que obstruyen la via, la direccion de ferrocarriles nacionales se ha dirigido á aquella empresa solicitando alambre el trayecto de la citada via comprendido entre los kilometros 15 y 50 y 320 á 360 ó sean 75 kilómetros.

En estos parajes es donde los animales obstruyen más la via.

—La inspeccion técnica y administrativa de los ferrocarriles nacionales ha ordenado al inspector de la misma, señor Lisandro Gordillo informe sobre el proyecto de horario presentado por la gerencia del ferrocarril Buenos Aires y Rosario que debe empezar á rejir en esa línea desde el 1º de enero del corriente año.

—La direccion de ferrocarriles nacionales ha concedido á los estudiantes de la universidad de Córdoba el 50 0[0 de rebaja en los pasajes de las líneas de propiedad nacional.

Tribunales—Con motivo de haberse descubierto que han actuado testigos falsos en un sumario sobre excarcelacion, el juez de féria ha ordenado la prision de dichos individuos como tambien la del fiador que invocó un nombre supuesto para afrontar la garantia del procesado. Como en este asunto ha intervenido un conocido abogado, parece que tambien se dictará auto de prision contra este.

—Por el juzgado de féria y secretaria del Sr. Segui, se ha ordenado sea puesto en libertad el detenido Tomás Gatti, acusado de lesiones por imprudencia, en virtud de haberse e concedido la excarcelacion bajo fianza.

El planeta Marte—La comision cientifica encargada de las observaciones del planeta Marte, ha dirigido de Arequipa la comunicacion siguiente:

«Marte posee dos cadenas de montañas hacia el polo Sur. En ellas existe gran cantidad de nieve derretida.

En la cordillera ecuatorial, al Norte de las regiones grises, cayó nieve el 5 de Agosto y se derritió el 7.

Hay cerca del *solis lacus* once lagos cuyas dimensiones varian entre millas 80 por 100 y 40 por 40, ligados entre sí por una línea oscura que parece mar aun cuando su color no es azul.

Las observaciones fueron muy difíciles desde que la nieve se derritió, á causa de las nubes de color amarillento y trasparente que se elevaron en diversos puntos y vagaron por el Sur de la cadena de montañas.

Se sacaron fotografias de una gran extension verde sobre la cual se observaron los canales descritos por Schiaparelli, pero no son dobles.»

Bibliografia—Se ha repartido ayer la entrega 6ª correspondiente al 1º de diciembre de la interesante *Revista Nacional* que dirije el Sr. Adolfo P. Carranza. En su primera página trae el retrato de la literata Juana M. Gorriti.

Viene repleto este número de interesantes materiales.

Venta de papel sellado—El Sr. Cárlos Danoni se ha presentado á la direccion general de rentas solicitando permiso para instalar una oficina para la venta de papel sellado en la parroquia de Belgrano.

La direccion no ha hecho lugar á la solicitud en vista de que existe ya una oficina en aquel punto á cargo del Sr. Enrique Gimenez, la cual es suficiente para las necesidades del público.

Facultad de ciencias médicas—Por la secretaria de este establecimiento, se ha comunicado ayer á los estudiantes, haber resuelto que los exámenes generales de los que terminan los cursos de medicina y farmacia, se celebren del primero al quince de Febrero próximo.

Estas pruebas deben practicarse segun el reglamento, en el mes de Diciembre, pero como los exámenes parciales se han atrasado á consecuencia de los sucesos conocidos, se procede hoy del mismo modo con el exámen general.

Observaciones meteorológicas—Hé aquí las de la casa Schnabl y Cia., desde las 12 m. de ayer hasta las 12 m. del dia de hoy:

Marcha del barómetro de 3 en 3 horas—12 m. 768; 3 p. m. 767,5; 6 p. m. 767; 9 p. m. 767,7; 12 p. m. 767,5; 3 a. m. 767,3; 6 a. m. 767,9; 9 a. m. 768,5.

Temperatura—máximum 23; mínimum 16; media 19,5. Humedad—higrómetro 67; psicrómetro seco 19,5; mojado 16,5.

Mas sobre el sumario á un médico—NUEVAS IRREGULARIDADES—DESTITUCION PROBABLE—COMO ANDA LA PROFILAXIS—En nuestro número anterior dimos cuenta de que el departamento Nacional de Higiene en conocimiento de que el médico de sanidad Dr. Francisco Canessa, habia cometido la irregularidad de ceder el vapor «Jenner» á particulares para que en él volvieran á tierra; habia ordenado la instruccion de un sumario á fin de esclarecer los hechos que se daban como producidos.

En esa forma se ha procedido, dando ello ocasion á que se descubran irregularidades mayores, que revelan ineptitud y descuido absoluto de los deberes á que estan obligados los empleados públicos.

El Dr. Canessa que no hace mucho reanudó sus tareas, despues de una prolongada suspension como médico de sanidad, ha vuelto á las andadas cometiendo faltas que el mas neófito no las haria.

No se trata solamente de ceder al vapor Jenner, como lo adelantamos ayer. Se trata ahora de que dicho médico se trasbordó al vapor «Presidente Mitre» para poder así continuar practicando la visita sanitaria á los demas buques.

El Presidente Mitre que lo habia contratado una de las agencias de vapores aceptó la presencia del Dr. Canessa á bordo, con la condicion de que una vez visitado el buque de la agencia no podria continuar visitando á los demas.

Como existe una disposicion dictada por el departamento de higiene que espresa terminantemente que los médicos en caso de trasbordarse del Jenner á otro buque para continuar practicando la visita sanitaria, porgan el hecho en conocimiento del gefe del crucero «Patagonia» fondeado para vigilar á los buques en cuarentena; el Dr. Canessa se aproximó con el Presidente Mitre al crucero de guerra, poniendo en conocimiento del comandante, que el Jenner habia sido reemplazado por el «Presidente Mitre».

Era entónces dicho vaporcito el único que debia efectuar la visita á los buques de ultra mar fondeados en la rada y no podia ningun otro acercarse á vapores sometidos á cuarentena.

Así lo entendió el comandante del «Patagonia».

Ahora bien; el Dr. Canessa queriendo continuar cumpliendo su cometido solicitó de los contratistas del «Presidente Mitre», así que hubo terminado de visitar el buque de la agencia, que lo condujeran á los demás barcos, mas se le contestó que esto no era posible porque los empleados de la agencia tenian que regresar á tierra.

En esta situacion el médico viendo que se aproximaba el vaporcito «Rápido», pidió que lo admitiera abordo, cosa que se verificó por convenirle á los contratistas que esperaban la libre plática de uno de sus vapores.

Es bueno recordar que el médico habia dado cuenta al comandante del «Patagonia» que el «Presidente Mitre» habia reemplazado al «Jenner», y fué por esto que se produjo algo que pudo tener mayores consecuencias.

Al ver el comandante del «Patagonia» que el vaporcito «Rápido» se acercaba á un buque que no habia sido visitado ordenó se le hicieran dos descargas de fusileria.

Alarmado por esta causa el medico de sanidad dispuso que se levantara la insignia para que notaran á bordo del «Patagonia» que se encontraba en el «Rápido» el representante de la autoridad sanitaria.

Fué despues de esto que el «Patagonia» no procedió mas violentamente.

Estas como otras irregularidades que no queremos mencionar se han cometido por el Dr. Canessa con grave peligro para la salud de la poblacion.

Sabemos que el departamento una vez que se comprueben en el sumario las irregularidades, adoptará una medida enérgica que evite la repeticion de hechos como este. por demas vergonzosos.

Cámara de diputados—Está citada para hoy esta cámara. Ayer quedó aprobada una partida de 46.000 pesos para la construccion de la línea telegráfica de San Juan á Chilecito y todo lo restante del presupuesto de correos y telégrafos.

Hoy se seguirá discutiendo el asunto obras públicas y otros entrados en estos últimos dias.

Un proyecto desgraciado—El ingeniero director de la maquinaria hidráulica del puerto, proyecta obligar á los peones de esa seccion á vestir un uniforme cuyo tipo fijará oportunamente, y su idea ha levantado entre los interesados la más tenaz resistencia.

Varios de ellos se han acercado á esta redaccion á manifestarnos que ganan cuarenta pesos mensuales, salario reducido en la presente situacion y que apenas les permite subvenir á sus más imperiosas necesidades. Si se les obliga á usar un uniforme, por ínfimo que sea su costo, tendrán que emplear en su adquisicion el producto de un mes de trabajo.

Esto es originarles sérios inconvenientes, trastornando el limitadísimo presupuesto de sus gastos, que por sus mismas exiguas proporciones es inalterable.

Prescindiendo de estas consideraciones, que son imprescindibles, no encontramos razon alguna que justifique el proyecto de aquel ingeniero, porque no hay absolutamente necesidad alguna para reglamentar el uso del uniforme. No son tropa de línea los peones, ni siquiera se hallan sometidos á disciplina alguna, fuera de la del trabajo que se impone en toda clase de obras de esa ú otra naturaleza; no puede invocarse la confusion, porque el pretexto seria inatendible por lo banal; no tienen más contacto ni relacion con sus superiores que las horas de labor, fuera de las cuales no estan sometidos á su autoridad.

Qué necesidad hay, pues, de obligar á esa pobre gente á usar un vestuario costoso, en relacion á sus recursos, y que le es perfectamente inútil despues de las horas de trabajo?

No encontramos ninguna. La idea es descabellada y solo se puede haber tenido en cuenta para concebirla el deseo de verse con vertidos en jefes de fuerzas uniformadas, placer inofensivo si no fuera perjudicial ni lesionara tan legítimos intereses.

La iniciativa puede llevarse á la práctica si hay capricho y decidido interés en ello, porque á los peones que se resistan se les expulsa y reemplaza por otros que se sometan á la condicion; para eso hay abundancia de brazos ociosos; pero no por eso dejará de ser un proyecto inconveniente y ridículo.

Esto es todo, si acaso no hay algo más oculto á nuestra vista.

Inspeccion sanitaria en Montevideo—La junta de sanidad de Montevideo en telegrama que ha enviado al departamento nacional de higiene da cuenta de que habiéndose declarado puertos limpios todos los de Europa, se ha resuelto que á los buques procedentes de Bélgica, Francia y Alemania se les sujete á una visita de rigurosa inspeccion en el puerto de arribo, suspendiéndose por completo la cuarentena.

Segun lo manifiesta la junta, al adoptar esta medida, ha creido que ella está en perfecta armonia con lo que preceptúe la comision sanitaria y que ha de satisfacer los deseos ó propósitos que guian al departamento.

Irregularidades administrativas—CARGOS CONTRA LA INSPECCION DE LA OBRAS DE SALUBRIDAD—Damos á continuacion la nota pasada ayer por el director del departamento nacional de Ingenieros al inspector de las obras del Riachuelo ingeniero Jorge Duclout.

El gobierno procederá correctamente si interviene en el asunto en que tan serios cargos se formulan contra esa oficina de la administracion.

Buenos Aires, diciembre de 1892.—Señor inspector de las obras del Riachuelo, ingeniero Jorge Duclout.—Con motivo de las notas de esa inspeccion de 23 y 25 de noviembre ppdo., sobre inversion de fondos en las obras del Riachuelo en agosto y setiembre últimos, se ha observado que los gastos calculados presentan excesos considerables sobre los gastos hechos, excesos que en dichos meses alcanzan á ps. mjn. 10.001,69 y 22.936,31 respectivamente.

Como estos saldos no importan una economia efectiva y solo ponen de manifiesto que esa inspeccion formula las planillas de pedidos de fondos muy elevados con relacion á las necesidades de las obras, se previene á Vd. que en lo sucesivo debe reducir el importe de las planillas de combustibles, reparaciones y articulos navales, porque no es de buena administracion solicitar del gobierno la entrega de sumas mayores de las que se inviertan.

El retardo con que Vd. eleva las cuentas y la clasificacion de los gastos, así como el hecho de haber ordenado provisiones de articulos y materiales sin la autorizacion ni la aprobacion de precios indispensables, son las causas que han impedido á esta direccion conocer oportunamente estas deficiencias; de lo contrario no se habrian aceptado los pedidos de fondos formuladas por esa inspeccion para los últimos meses del corriente año.

En consecuencia, espero que Vd. se servirá dar preferente atencion á todo lo relativo á la inversion de fondos, que esta direccion tiene el deber de controlar eficazmente, porque es quien las recibe y tiene que dar cuenta de ellas, cargando, por lo tanto, con las responsabilidades del caso.

Saluda á Vd. atentamente—*Juan Pirovano*, *Camilo Mercado*, secretario.

Las desinfecciones domiciliarias—Hemos recibido la carta que publicamos á continuacion á propósito de una noticia que apareció en nuestro número de ayer.

Sentimos de veras tener que ratificar los datos contenidos en aquella noticia, no obstante las afirmaciones que en dicha carta hace su autor, el Dr. Costa.

No podemos dudar de la exactitud de todo lo que se dice, pero es tambien verdad que á pesar de todas las medidas adoptadas por la asistencia pública, segun lo manifiesta el Dr. Costa, la desinfeccion domiciliaria no se hace ó, por lo menos, no se hace siempre, en las condiciones que él indica.

Tenemos el testimonio de personas respetables en cuyos domicilios se ha procedido de muy distinta manera.

Por lo demás, en este como en todos los casos, solo nos propusimos al dar la noticia en cuestion, contribuir con nuestra vigilancia á mejorar un servicio público de importancia haciendo conocer de quienes pueden remediarlas las deficiencias que por cualquier causa ignoren.

Hé aquí la carta del Dr. Costa:

Señor Director de EL ARGENTINO:—He leido con sorpresa en su número de ayer un suelto en q' de una manera vaga,—que no me permite rectificaciones precisas,—se hacen cargos á la oficina que dirijo. Por esa causa me limito simplemente á hacer al Sr. director observaciones generales sobre el procedimiento empleado en la desinfeccion á domicilio, procedimiento que no solo ha sido reglamentado por mí, sino que ha sido aprobado por la direccion de la asistencia pública como superior técnico inmediato.

No es exacto que se queme exclusivamente azufre en las piezas infectadas; más aún, en las lecciones que doy á los capataces de cuadrilla insisto en que se le use en el menor número de casos, porque no creo en la eficacia absoluta que le atribuye la escuela francesa, además de que deteriora notablemente, por poca humedad que exista en la atmósfera de la habitacion, los objetos con que se pone en contacto.

Ordenó y he ordenado siempre que *en todos los casos* se repase con bicloruro; no solo el piso, sino las paredes, techos y muebles sin secarlos en seguida pues sé que es indispensable para su desinfeccion un contacto minimum de nueve minutos con las soluciones al uno por mil.

Todas las ropas se conducen con las precauciones del caso á las estufas del establecimiento norte y el cobro de las desinfecciones se hace ajustándose á la ordenanza sancionada por el H. concejo, que no resa ve al municipio ni siquiera de la tercera parte de lo que le cuesta mensualmente ese servicio.

No quiero entrar en mayores detalles que fatigarian por su tecnicismo la atencion del Sr. Director, limitándome á acompañarle el folleto en que se halla reglamentado todo ese servicio y rogándole al mismo tiempo que haga llegar á mi conocimiento las denuncias concretas que reciba sobre su falta de observacion, que es vigilada actualmente por un inspector especial, el jefe del cuerpo y yo mismo como director técnico en algunos casos.

Salúdale muy atentamente—*Jaime R. Costa.*

Empleados de aduana—SE LES LEVANTA LA CESANTIA—Los empleados de la aduana de la capital que fueron separados de sus puestos por no estar presupuestados, han vuelto nuevamente á ocuparlos, por disposicion del ministro de hacienda.

Estos empleados son los siguientes:

Oficina de contabilidad: oficiales Francisco Hernandez y Pedro Zorrontegui; escribientes Benjamin Alfaro, Florentino Lezcano, Ferrando Amadeo, Cárlos Keen, Ricardo Fernandez, Arturo Rodriguez, Ernesto Arauz, Ramon Cateura, Jorje S. Amadeo, Alejandro Monsalve, Manuel Esteche y cuatro ordenanzas.

Alcaidia: subinspectores de almacenes Horacio Baez y Norberto Nuñez, ingenieros de la máquina hidráulica y jefe de la oficina y movimiento y conservacion de las obras del puerto, Domingo Nocetti, jefe de peones Francisco Almeida.

Guarda almacenes Antonio Divas, Manuel Gonzalez Chaves, Pedro Insna Dorrego, Juan J. Minuzeta, Pedro Garcia Carlos Alvarez, los veinte peones de la oficina de movimiento y conservacion de las obras del puerto y los quince ordenanzas al servicio de los vistas.

Ecos del ejército—Tenemos una buena noticia que llevar á conocimiento de nuestros militares.

Es público y notorio que el ministro de la guerra habia comunicado al presidente de la república que el presupuesto correspondiente á su ministerio estaba agotado y por lo tanto que no tenia con que efectuar los pagos que los gastos para su mantenimiento demandan haciéndose imposible hasta el abono de los sueldos por el mes de Diciembre.

Preocupado el gabinete con semejante declaracion reunióse ayer mismo y resolvió en acuerdo de ministros, atender á las necesidades mas urgentes del ejército, es decir, el pago de los haberes, con los sobrantes del presupuesto general de la administracion.

No sabemos si estos alcanzarán para el objeto á que se le destinan porque á juzgar por lo que ha pasado en el ministerio de la guerra, es lógico suponer que la economia ha sido planta sin cultivo durante el interinato funesto de Pellegrini.

Y se nos ocurre preguntar ¿cómo diablos habrán hecho Levalle y Pellegrini, para tragarse el enorme presupuesto de guerra y marina? ¿Como pueden haberse agotado todos los incisos de él, cuando durante el presente año han faltado cerca de 5.000 soldados y mas de 300 oficiales para llenar la cantidad que dá ese presupuesto á nuestro ejército y que deberia haber producido una economia de muchos millones de pesos, pues son 5.000 soldados y 300 oficiales que no han cobrado sueldo ni prest, ni han gastado en equipos, ni rancho, etc.?

Y sin embargo la cosa es así, el presupuesto está agotado antes de finalizar el año y cuando debia tener un inmenso sobrante por la circunstancia apuntada.

Juzguen por ésto nuestros lectores, como habrá sido la paternal administracion de Pellegrini, Levalle y compañía, en los dos años que han estado trepados en el gobierno.

—Parece que es un hecho cierto que el capitan de navio Juan Carbasa reemplazará á Carlitos Mansilla en la prefectura marítima.

Si esto se realiza, bien puede el coqueton prefecto de los tiempos de Juarez, parodiar á Otello entonando el *Addio sante falne, leras electorales y Pinitos cclaves*, pues ya no los volverá á ver.

Se irá para tranquilidad de las gallaretas que anidan en los juncos del puerto Madero, con la música y la leva á otra parte; á llorar junto con Lucio la ingratitud de don Luis que así los abandona sin reconocer sus importantes servicios para todo los que se les mande, arrojándolos á donde se arroja lo que no sirve ó estorba.

—Don Juan Videla se ha presentado al gobierno nacional, reclamando la cantidad de 61.102 pesos, por calzado suministrado al ejército.

—El inspector de artilleria ha elevado á la superioridad una nota que le ha pasado el gefe del regimiento de ingenieros pidiendo uniformes especiales para la tropa de ese cuerpo, á fin de poder empezar los ensayos de los trabajos prácticos que deben servirle de instruccion.

—El capitan del regimiento 1º de caballeria José Charlin parte con destino á Villa Mercedes; y para General Acha el habilitado del regimiento 2 de la misma arma, Rafael Guerrero.

—El inspector de caballeria ha solicitado de acuerdo con lo establecido en el inc. 2º art. 11 tít. VII de la ley de ascensos, la baja del teniente 1º del regimiento 1º de caballeria Victoriano O'Connor, que fué dado de alta en ese cuerpo desde hace mas de un año, sin que hasta la fecha se haya presentado en él.

—El teniente 1º ... del batallon 12 de infanteria Juan Guevara ha pedido su pase á la pasiva.

—Se le ha concedido un mes de licencia, para ausentarse de la capital, al mayor Carlos Wappers, edecan del ministro de la guerra.

—Los señores Fernando Rivas y Ca. han solicitado permiso del superior gobierno para descargar por la aduana del Rosario 11,500 gramos de pólvora de caza.

—Se le ha concedido permiso al mayor Wenceslao Paunero para desempeñar el consulado general de la República en el Brasil.

—Se ha nombrado la siguiente comision para presidir los exámenes de los aprendices que trabajan en los talleres del arsenal de guerra: Presidente, coronel Juan Pennas; vocales: teniente coronel Ivo Dagour, mayor Juan Videla y capitanes Arturo Lugones y Juan M. Espora.

—El Dr. Adolfo Darao ha sido nombrado jefe del batallon 3º de guardias nacionales de la capital.

—El teniente coronel Luis M. Arzac, gefe accidental del regimiento 1º de caballeria, ha dado cuenta al estado mayor del ejército que el cirujano del cuerpo Dr. Moisés Echegoyen y el farmacéutico Sr. Daniel Villagra no se han presentado hasta la fecha á prestar sus servicios, reclamados urgentemente en ese regimiento, á pesar de habérseles dado de alta el 26 de Noviembre último.

Al mayor Waldino Almanza, que revistaba en la plana mayor activa, se le ha concedido permiso para residir en la provincia de San Luis.

—El ministerio ha autorizado al estado mayor de marina para que ordene sea depositada en el arsenal de Zárate la dinamita que posee la estacion central de torpedos del rio Lujan.

—Se ha concedido un mes de licencia al teniente de fragata D. Ubaldo Esquivel del acorazado «Los Andes»

Han trascurrido ya algunos dias desde que se inició el sumario en el «Patagonia».

El proceso existe desde el 28 del mes pasado á resolucion del ministro y nada se ha hecho hasta la fecha que demuestre, que hay interes en terminarlo cuanto antes, castigando severamente á los que resulten culpables.

El 2º comandante del mencionado buque sobre quien pesan graves acusaciones continua suspendido y á disposicion del fiscal.

En cuanto á la suspension del comandante don Lázaro Iturrieta solicitada por el fiscal nada se ha resuelto todavia.

—Tenemos entendido que con motivo de una denuncia que hace ayer un colega respecto á una estafa cometida por un oficial superior de la armada, el jefe del estado mayor de marina ordenará hoy la suspension del oficial aludido, poniéndolo á disposicion del fiscal para que este inicie el sumario correspondiente.

—El 10 del mes pasado, el capitan de marina don Martin Rivadavia hizo entrega en el puerto de Spegen al teniente de navio Dr. Lorenzo Urigaray del del crucero «25 de Mayo».

La entrega se verificó previas las formalidades de práctica y de acuerdo con lo que determinan las ordenanzas.

—En la revista que se pasó el 1º del corriente á los cuerpos que estan de guarnicion aquí y en Santa Catalina, se encontraron las siguientes novedades:

Regimiento de ingenieros—En Córdoba un oficial y tres soldados, un encausado, en comision siete soldados y un preso en Villaguay.

Regimiento 11 de caballeria—Presos en Santa Catalina dos oficiales, en Mendoza un soldado, ausentes dos soldados; en comision un oficial y presos en Martin Garcia un cabo y un soldado.

Batallon 2º—En Mendoza dos soldados, tres en San Juan, de baja un distinguido, en la casa de aislamiento tres soldados, en el Neuquen un soldado, dos encausados y uno ausente.

Batallon 4º—Encausados tres oficiales y dos sargentos distinguidos.

Batallon 5º—Ausentes dos oficiales y cinco soldados, encausados cinco oficiales y un sargento distinguido, en Santa-Fé un oficial y 18 soldados, en el hospital de las Mercedes un soldado y ocho en San Juan.

Batallon 6º—Ausentes 3 oficiales, en Córdoba un oficial y 15 soldados, en Zárate un soldado y un oficial en el Rosario.

Batallon 7º—Encausados dos soldados.

Batallon 8º—En Europa un oficial, y un sargento distinguido, y en la cárcel un cabo.

Batallon 10—En Europa un oficial.

Batallon 11—Con licencia un soldado y otro ausente.

Batallon 11—En Mendoza un oficial, otro encausado, en el Neuquen un Sargento, dos oficiales por incorporarse al cuerpo, con licencia un soldado y otro de baja y en Mendoza dos soldados.

El capitan Eduardo Vega, del regimiento 2 de caballeria, está confeccionando un proyecto de ordenanza sobre guarnicion de nuestras fronteras por los regimientos del arma á que pertenece.

Será un trabajo útil, pues se siente la necesidad de leyes que reglamenten esos servicios.

—Han sido designados para el regimiento artilleria de montaña los tenientes 1os Mateo Ruiz Dias, Publio Risso Patron, Tomás Vallée y Eduardo Sisay.

—Dentro de 3 ó 4 dias á mas tardar, estarán vestidos nuestros soldados con sus trages de verano. Los felicitamos.

—Los capitanes Manuel Yañez y Carlos Rodriguez, han sido propuestos para ayudantes del coronel Ramon F. Bravo, gefe del batallon 11 de infanteria.

—El capitan Ramon R. Garcia, parte hoy á incorporarse al batallon 10 de infanteria.

—Una medida oportuna, que viene á cortar los abusos que desde mucho tiempo atras se venian cometiendo y que permitirá dar trabajo á mayor número de familias, ha sido adoptada por la comisaria general de guerra al disponer que cada familia de las que sacan costuras militares no pueda tener mas de una libreta.

Asi no sucederá lo que actualmente esta pasando que hay familias que tienen cuatro y cinco libretas y otras que no pueden conseguir una sola.

—El comandante del trasporte «Villarino» dió cuenta al E. M. que el 12 del presente el cocinero de ese buque, Bacard, en estado de ebriedad se insubordinó al alférez de fragata Sr. Prats.

Noticia ese comandante que ha dispuesto la instruccion de un sumario, á cuyo objeto nombró fiscal al alférez de fragata del mismo buque, D. Alfredo Baretto.

—Por el estado mayor de marina se ha dispuesto que el comodoro D. Clodomiro Urtubey, capitan de navio D. Valentin Zeilberg y capitan de fragata D. Francisco S. Rivera revisten por la lista general.

—La Direccion de talleres se ha dirigido al jefe del estado mayor de marina solicitando se ordene la provision de ochenta toneladas de carbon de piedra para el servicio de las máquinas del taller mencionado, y para los buques que se encuentran de apostadero en el rio Lujan.

—El estado mayor de marina ha comunicado al teniente de fragata D. Felipe R. del Viso, que se le ha acordado la prórroga solicitada para continuar haciendo uso de la licencia que goza, á objeto de dar término á los trabajos que se le encomendaron por la division de torpedos.

—El estado mayor de marina ha propuesto al ministro del ramo al capitan de fragata Walter G. Green y teniente de navio Juan I. Dailey para inspectores de faros.

En la nota de práctica se manifiesta al ministro que en caso de ser aprobada esta propuesta, los nombrados se hagan cargo de sus puestos el primero del entrante mes.

Union telefónica en Moron—El numeroso vecindario de Moron, que hasta ahora carecia de comunicacion telefónica, acaba de quedar ligado á la capital federal, La Plata, Ensenada, Quilmes, Almirante Brown, Lomas de Zamora, San Isidro y San Fernando, por las líneas que acaba de instalar esta importante empresa.

Ayer ha sido librada al servicio público la sucursal que ha establecido allí la Union telefónica, con un buen número de abonados.

Dentro de pocos dias quedará tambien instalada la nueva sucursal de Ramos Mejia, donde se construyen las líneas de los abonados.

Mesa revuelta—Una de las últimas reuniones de esta temporada tendrá lugar esta noche en la sala del Columbia, con motivo de la fiesta organizada á beneficio del Círculo de Cronistas para la que se han vendido muchas localidades.

El programa no puede ser más atrayente, teniendo algunos números de gran novedad, tales como la carrera de velocipedos, en la que tomarán parte algunos aficionados de nota: la sesion de patinage que dará el célebre profesor Mr. Armand, bien conocido ya por el público ... al salon de la plaza ...

La orquesta ha sido aumentada ... hoy un ... inaugurando ... repertorio de escogidas piezas.

Por otra parte, el que se destine el producto del festival de hoy á aumentar los fondos de una asociacion tan llena de méritos que tantos servicios presta y está llamada á prestarlá sus numerosos miembros.

Indudablemente el Círculo de cronistas obtendrá un excelente resultado.

—El domingo 18 del presente mes se realizará una hermosa fiesta en la «Casa de San José», con motivo del inaugurarse parte del edificio y la capilla anexa al mismo, en la calle 2ª Serrano y Tucuman.

El acto principiará á las 11 de la mañana con una solemne funcion religiosa en la que predicará el conocido orador sagrado R. P. Descomps.

La capilla será bendecida por el señor arzobispo Dr. Aneiros, siendo padrinos el señor José Gonzalez y la señora Angela Rufino.

Ese mismo dia profesarán varias niñas, tomando el hábito de las «Hermanas de San José».

Una vez terminadas las ceremonias, la concurrencia será invitada con un *lunch*, pudiendo visitar el establecimiento cuyo sosten es hecho por distinguidas familias de nuestra sociedad.

—Mañana á las 10 a. m. se celebrarán en la iglesia de la Merced los funerales que anualmente se rezan por los socios de la Cruz Roja, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 63 del reglamento de la sociedad.

La invitacion que hace la institucion á los funerales en sufragio de los socios fallecidos en el año y por las víctimas de las guerras es extensiva á todas las personas que deseen asociarse á este acto piadoso.

—Otra vez el tan zarandeado Pabellon Argentino.

Cuando ya todo el mundo habia olvidado las discusiones que motivó el célebre pabellon de la Exposicion de Paris, y cuando probablemente los materiales del mismo se hallan poco menos que perdidos, dado el abandono en que están los cajones que contienen las diferentes partes del edificio, la intendencia municipal saca á licitacion pública, en cumplimiento de una ley del Congreso, el arrendamiento para la explotacion del pabellon.

El término de la licitacion ha sido fijado hasta el 31 del corriente, debiendo los proponentes armar el pabellon y colocarlo en las mismas condiciones en que se hallaba en la Exposicion de Paris, durando la explotacion del mismo el espacio de 15 años. Terminado este plazo queda á la municipalidad el derecho de usufructo.

Para más datos deben ocurrir los interesados á consultar el pliego de condiciones en la oficina de obras públicas municipales.

—Se estan concertando entre los numerosos y buenos aficionados del club de Gimnasia y esgrima y los socios del club de pelota de la calle Cerrito, unos partidos que despertarán gran interés entre los socios de ambos centros.

Habrá varios partidos á cesta y á pala que se jugarán en el fronton Buenos Aires, y otros partidos á guante y á mano limpia que tendrán lugar en las respectivas canchas de los dos clubs.

En breve se conocerán las condiciones de estos partidos y las haremos públicas juntamente con el programa que se halla confeccionado.

—Continúa con mucho entusiasmo la afluencia del público al gran salon del señor Durán, calle Piedad y Artes, donde se celebra le exposicion de los productos que envian los industriales argentinos al gran torneo que se inaugurará en Chicago el año próximo.

Para facilitar la concurrencia de personas de todas las clases de la sociedad, la comision ha resuelto reducir el precio del billete de entrada á 50 centavos.

Las horas en que se puede visitar la exposicion son de 12 á 6 de la tarde y de 8 á 11 de la noche.

—Los miembros de la sociedad médica argentina se reunirán mañana á las 8,30 de la noche en asamblea general para tratar los asuntos siguientes:

1 Asuntos entrados.
2 Lectura de la memoria anual.
3 Nombramiento de la comision redactora de la Revista.
4 Nombramiento de tesorero por renuncia del Dr. F. Laure.

La reunion se celebrará en el local de la sociedad calle Piedad 556.

—El sábado 17 celebra un gran baile en los salones de la sociedad «Unione é Benevolenza», calle Cangallo 1366, el «Centro Americano».

El baile, para el que se han repartido muchas invitaciones, empezará á las 10 de la noche.

—Para la noche del sábado prepara la «Union Obrera Española» una funcion extraordinaria á beneficio del director de escena de la sociedad, señor Albert.

Se cuenta para esta fiesta con el concurso de artistas conocidos del público bonaerense, como se verá por el programa que á continuacion publicamos:

1º Sinfonia por la orquesta dirigida por el maestro Sr. Cristan.

2º El magnífico drama en tres actos, original y en verso, del eminente dramaturgo D. José Echegaray, titulado: «Vida alegre y muerte triste», que será desempeñada por las señoritas Nieves Tomás, Consuelo Cabrero, señora Grandal de Aubin; Sres. Albert, Castañé, Miró, Porter, Arias-Lantero, Lubrano, Bernat, Aparicio y Kaiser.

3º La extraordinariamente aplaudida alcaldada lírica en un acto y dos cuadros del maestro Mangiagalli, que lleva por título «I comici tronati», dirigida por los maestros Sres. Rico y Cristan, y en la que tomarán parte en obsequio al beneficiado la aplaudida tiple Sta. Luisa Tomás y el tenor cómico D. Fausto Ortega acompañados de los Sres. Farré, Casanova, Bernat y Matesanz.

Señor intendente: Continúa infectando al barrio el deposito de residuos de la calle 2ª Temple entre Bermejo y Anchorena y que hace ya mucho tiempo que debia haber desaparecido. Está atentando contra la salud pública.

Por la esquina de Suipacha y Gral. Viamonte, corre una canaleta de aguas sucias.

El bebedero de esa misma esquina esta seco.

Hay muchos pozos en el afirmado de la calle Gral. Cabrera de Bollini á Laprida; en ese mismo trayecto están las veredas rotas y la iluminacion es muy escasa, siendo nula la vigilancia policial.

Hay una canaleta en la esquina de Azcuénaga y Rivadavia, que pone en peligro la salud del vecindario, pues sus aguas están corrompidas.

Hay varios huecos sin cerco y ni un solo farol de alumbrado, en la calle Gallo, de Tucuman á Córdoba.

En la calle Gorriti, desde Bustamante hasta Bulnes, hay muchos huecos que son depósitos de basuras; varias casas que amenazan derrumbe; pozos en el pavimento y una iluminacion sumamente pobre.

Tambien necesita refaccion el afirmado de la calle Tacuarí de Comercio á Venezuela, habiendo en ese barrio algunos conventillos en los cuales no se conoce la higiene.

—Atendiendo indicaciones nuestras, ha ordenado la intendencia el empedrado de la calle Tucuman entre Bermejo y Ecuador.

Ayer comenzaron á llevar los materiales.

Lo mismo en la calle Bermejo y 2ª Lavalle en donde se estan colocando las piedras para el cordon de veredas, que disponen las ordenanzas.

Detencion de un desertor—La autoridad marítima, despues de activas pesquisas, ha conseguido capturar al marinero Pedro Rios, que habia desertado hace algunos dias llevándose las ropas que le diera la nacion.

Resultado de una inspeccion—Con motivo de la visita reglamentaria practicada hace algunos dias por el inspector Sr. Casá á la sucursal del Banco de la Nacion Argentina en Mercedes (de Corrientes), se dijo que se habian encontrado graves irregularidades en el manejo de los dineros destinados á gastos generales y otros excesos.

Hemos recibido noticias de fuente autorizada, que nos permiten asegurar que esas aseveracion carece completamente de fundamento.

El inspector Sr. Casá ha encontrado que los gastos de impresiones de esa oficina ascienden á dos pesos, y en relacion á esta cifra son las demás que se hacen.

Politica oriental—LA CANDIDATURA TAJES—EL TOMA Y DACA POLÍTICO—Un jóven oriental residente entre nosotros nos envia la siguiente:

Comunica un corresponsal montevideano á un diario de esta ciudad que la candidatura del general Máximo Tajes á la presidencia de la República Oriental se acentúa en la opinion y que es casi un hecho incontrastable.

El corresponsal anda errado, no hay duda. Lo que real y efectivamente se acentúa ... los temores que abriga la opinion ... son que el actual presidente ... pública de sus antecesores ... cumpla, como del ... conocido código político ... y daca.

Sin la imposicion oficial, la candidatura Tajes no tiene por qué acentuarse en aquel país, á no ser en la opinion de los que esperan empleos y ganancias de una nueva administracion, que segun tenemos entendido, no son pocos.

No se puede negar que el general Tajes tiene su circulito de cooperadores.

Todos aquellos que no han podido colocarse en el candelero de don Julio, los que no llevan vela en ese entierro de la prosperidad nacional presidida por el sumo imperante, es muy natural que cifren sus esperanzas de mejor suerte en la personalidad política del general Tajes, del mismo modo que aceptarian los favores de cualquier otro candidato.

A esa opinion interesada ha podido referirse el corresponsal aludido: pero de ningun modo á la opinion del país, que ya sabe lo que vale don Máximo como administrador y lo que pudiera esperar de una segunda presidencia tajista.

¿Qué títulos ha conquistado Tajes ante la opinion de sus compatriotas, para que estos batan palmas ante la perspectiva de su candidatura oficial á la presidencia?

¿Acaso no es él el autor de todas las calamidades que pesan sobre ese país hermano, puesto que él fué el *rector* del Dr. Herrera, á pesar de su presidencia tan debatida?

Discípulo de la escuela de Latorre y de Santos, aun se le puede agradecer que no se haya conducido tan desatentadamente como sus hábiles maestros. El general Tajes se contentó con presentar una administracion de escamoteos financieros y políticos pero pobre de atropellos militares; la perpetuacion del santismo en el poder, que Herrera conserva todavia como uno de sus más gloriosos títulos, cumpliendo así los compromisos contraidos con Tajes.

Tales son los títulos que pudiera ofrecer al país vecino dicho jefe como candidato á la futura presidencia.

Conviene que los tengan en cuenta los corresponsales telegráficos, honrando así á la verdad y honrándose ellos mismos en su carácter de noticieros.

Tampoco se olviden de lo que repite con harta frecuencia el diario oficial de Montevideo, *La Nacion*; que funda sus esperanzas de bienestar público en las *fuerzas vivas* de la nacion. Si estas fuerzas no están muertas ó debilitadas por demás, el general Tajes no volverá á ser presidente en el próximo periodo.—*Oriental*.

Desaparicion del cólera—El ministro de relaciones exteriores ha enviado al departamento nacional de higiene una nota del cónsul argentino en Amberes, por la que comunica que la epidemia de cólera que reinaba allí ha desaparecido, por cuyo motivo la comision sanitaria decretó la suspension de toda observacion y cuarentena para los buques procedentes de todos los paises.

En su defecto se les someterá á los buques á una simple visita sanitaria que se efectuará en la estacion sanitaria de Doel.

Sobre un envenenamiento—El departamento nacional de higiene ha dirijido una nota al juez de instruccion doctor Gallegos consultándole, si en caso de conceder autorizacion para que se proceda á la reapertura de la farmacia citada en la calle de Solis y Chile, no se producirán ulterioridades respecto al asunto sobre envenenamiento de la señora Genés.

La botica establecida en dichas calles fué la que suministró un medicamento preparado en dósis mayores que lo que expresaba la receta produciendo la muerte de la señora Genés.

El departamento interroga si debe concederse el permiso para abrir la botica, despues de practicado el exámen respectivo por el vocal inspector de farmacia Dr. Francisco P. Lavalle.

Imposibilidad física—El Sr. Angel D. Salvadores actual tenedor de libros de la contaduria de la municipalidad se presentó al ministerio del interior pidiendo se le acordara la jubilacion en razon de hallarse físicamente imposibilitado para poder continuar prestando servicios.

Pasado el espediente al departamento de higiene, esta corporacion encomendó la tarea de examinar al recurrente, á fin de conocer las causas espuestas y que imposibilitaban para ejercer sus funciones al Sr. Salvadores, al Dr. Manuel T. Podestá, quien se ha espedido manifestando que dados los padecimientos del solicitante y la avanzada edad es un acto de justicia acordarle la jubilacion para que lleve una vida tranquila y metódica.

Nombramiento de un ayudante—Por decreto de gobierno ha sido nombrado ayudante de la subprefectura de Patagones el Sr. Manuel Crespo.

Empleados impagos—A pesar de estar á quince de Diciembre los empleados del Departamento Nacional de Higiene no han percibido sus sueldos del mes pasado.

Nos referimos á los guardas sanitarios extraordinarios pues los otros ya lo han percibido.

Porque la demora!

Cuarentena que fenece—Por resolucion del Departamento Nacional de Higiene será puesto hoy en libre plática el vapor inglés «Zenobia» que se encuentra en la rada exterior cumpliendo la cuarentena que se le impusiera por proceder de puerto sospechoso.

Tambien le será levantada la observacion á la barca «Madre é Zigbia».

La cañonera «Andrea Provana»—Hoy zarpará para el puerto de Santa-Fé conduciendo al ministro de Italia, la cañonera «Andrea Provana».

El ministro duque de Licignano, va á Santa Fé con el objeto de asistir á la inauguracion del Hospital Italiano.

Asesinato—En una de las quintas situadas próximas al arroyo Mendez, jurisdiccion de San Fernando ha sido asesinado el individuo Maximiliano Ireziare.

El hecho ocurrido en la jurisdiccion de la provincia y donde tiene su accion la policia ha hecho que esta inicie las averiguaciones correspondientes para dar con el autor ó autores del crimen.

En el puerto y ribera—ESTADO SANITARIO—El guarda sanitario de servicio en la dársena tuvo conocimiento ayer de haberse producido un caso de enfermedad á bordo del vapor brasilero «Urano» que hace la carrera entre este puerto y el de Rio Janeiro.

Inmediatamente el gefe de la inspeccion sanitaria del puerto acompañado de un empleado de la dependencia se trasladó á bordo y se constató que el enfermo que era un marinero habia sufrido una fuerte indigestion.

Como los vapores de la empresa del «Urano» vienen directamente de Rio Janeiro, el departamento nacional tomará medidas iguales á los buques procedentes de Europa, esto es 24 horas de observacion.

Los antecedentes de este asunto han sido pasados al departamento de higiene.

—Desde ayer han empezado á presentarse en la oficina sanitaria del puerto á cargo del Dr. Francisco P. Súnico, los capataces de las cuadrillas de obreros que trabajan en la construccion del puerto.

Esta medida fué ordenada á fin de que los capataces manifiesten todos los dias á las 6 p. m. en dicha oficina el personal que ha asistido al trabajo, los ausentes, sus destinos y los casos de enfermedad, si estos se produjeran, para que en caso necesario la inspeccion tome sus medidas.

Al mismo procedimiento se han sometido á varias familias que viven dentro del radio del puerto, habiéndose resistido al principio á usar las medidas profilácticas indicadas por la inspeccion; pero al fin han cedido en vista de la conveniencia que les tiene.

—De acuerdo con el estado mayor de marina, como ya lo manifestamos oportunamente, el Departamento dictará una órden impidiendo el tránsito por la bóveda de la aduana vieja, procediéndose luego á su limpieza y desinfeccion, la que se hará por la inspeccion del puerto.

El tránsito se hará en lo sucesivo por la nueva avenida abierta á la izquierda del mencionado edificio.

—El deparmento de higiene ha solicitado del ministro del interior, dicte alguna ordenanza por la que puedan hacerse prácticas las multas en que incurran los obreros del puerto que se nieguen á cumplir las disposiciones higiénicas ordenadas por la oficina respectiva.

Es de urgente necesidad que el ministro revuelva este asunto para que se hagan prácticas las ideas del deparmento de higiene.

Memoria del departamento de ingenieros—En breve aparecerá la memoria del departamento nacional de ingenieros correspondiente á los años 89, 90 y 91, la que constará de 3 tomos.

Asistencia pública—NOTICIAS VARIAS—La administracion de la asistencia pública ha solicitado de la intendencia municipal ordene la limpieza de los filtros sistema Chambeland que existen en la casa de aislamiento.

Actualmente no funcionan estos filtros debido al estado de abandono en que se hallan, por lo cual es necesario, no solo la limpieza, sino que se solicita tambien que se le cambien las bujias.

—El intendente municipal, doctor Cané, ha ordenado se practique en el hospicio de las Mercedes la reconstruccion de los jardines y plantaciones de árboles solicitadas por el director de aquel establecimiento Dr. Cabred.

—Al doctor Cárlos Malbran, inspector técnico de higiene, se le ha concedido un mes de licencia, debiendo desempeñar sus funciones mientras dure su ausencia el Dr. Obdulio Fernandez.

Tambien se le ha concedido licencia por 15 dias al Dr. Ramon Ibarra.

—Por violacion al artículo 24 del reglamento de casas de tolerancia han sido multadas con la suma de 121 pesos mjn cada una de las gerentes de las siguientes casas:

Corrientes 830 y 1026, Lavalle 1328, Maipú 756 y Uruguay 379.

—La administracion de la asistencia pública ha solicitado de la intendencia municipal decrete el desalojo de las casas calle Uruguay 379 y Lavalle 1328 por ejercerse en ellas la prostitucion clandestina.

Fronton Buenos Aires—El partido jugado ayer á primera hora en el Fronton Buenos Aires entre Pastor y Guerrita contra Iraola y Urcelay fué un fracaso para la segunda pareja. Desde el primer momento se vió que los primeros dominaban el campo á pesar de los esfuerzos que hacian sus adversarios por evitar la derrota de su bando.

Cesáreo Martin y Melchor disputaron los honores de la victoria á Embil é Iturrioz en la combinacion de segunda hora, resultando vencedores Cesáreo y Melchor por 14 tantos.

Para hoy se anuncia la siguiente combinacion del género sensacional: Tacolo é Iturrioz contra Garmendia, Timoteo y Larralde.

Están de felicitaciones los aficionados; la lucha promete ser interesante.

Ecos del turf—En el San Martin continuaron anoche las ventas para las carreras del domingo próximo, operándose en la mayoria de los premios que componen el programa, pero obteniéndose del resultado de ellos totales bajísimos, lo que prueba el poco interés que despierta entre los bookistas la próxima reunion.

Como lo hacíamos notar ayer, esta desanimacion reconoce por causa el hallarse inscriptos la mayoría de los campeones en dos y tres pruebas, lo que hace que los catedráticos se abstengan de operar fuerte en una carrera por temor de que el caballo de sus simpatías salga corriendo en otra.

El único premio que se presta para hacer remates buenos es el llamado Chéne Royal, porque hay más armonía en cuanto á las inscripciones, no habiendo tanto *doblete* como en los demás premios, y á pesar de esto tampoco inspira mucha confianza, aun cuando Chilliarch se cotiza muy favorito.

Ocupan el primer puesto por razones de las ventas: en el premio Fra Angelico y en el id Sir Hugo, debido á sus últimos triunfos, Egbert; en el id Rueil el stud Buenos Aires, con Santa Lucia, The Mac Gowan y Thalia, encontrándose esta última anotada en *tres* carreras y tal vez no tome parte en ninguna.

Una de las cotizaciones realizadas á última hora en el premio Rueil dió el siguiente resultado:

Stud Buenos Aires 60, Erato 45, Junio 9, stud capitan Lopez 42, Clairon 33, Apolo 39, Araucano 15, Valiente 42, Almirante 9, Zángano 21, Satanella 27, Puygaveau 18; total: 390.

—El programa clásico organizado por la comision *ad hoc* para el año próximo será tomado en consideracion en la primera sesion que celebre la comision directiva del Jockey Club.

—Los señores Gonzalez, propietarios de la casa de sport que lleva el mismo nombre, han resuelto liquidar la mitad de la carta de catedráticos el domingo 18 del corriente, en el caso de que ésta no sea acertada, que es lo más seguro.

Actualmente tiene de fondo 51.300 nacionales y las cartas que ingresen el sábado la harán subir á 60.000 probablemente, porque todo el mundo se hará catedrático y dos pesos más dos pesos ménos no hacen pobre á nadie, teniendo la perspectiva de pescar cincuenta mil, que es á lo quedará reducida despues de descontar la comision que le corresponde á la casa.

Dado lo difícil que se presenta el programa de la reunion del domingo hay motivo para suponer que no será acertada; luego entonces quedará la mitad del total de la carta para la temporada del 93; repartiéndose la otra mitad en esta forma: 70 ojo á aquellos cuyas cartas tengan mayor número de carreras acertadas, y el 30 ojo á los que les sigan en acierto.

En el caso de que resulten carreras puestas, solo tendrán derecho á la mitad de lo que les corresponda á los que tengan igual número de carreras acertadas, sin ninguna puesta.

Las cartas se reciben hasta el sábado á las 11 p. m.

Educacion—El inspector general de educacion en las colonias y territorios nacionales, ha elevado su informe al consejo nacional dando cuenta del resultado de los exámenes que ha presenciado, y de las investigaciones practicadas en su larga gira por aquellos puntos.

Manifiesta que en la organizacion de los establecimientos escolares de Formosa y Resistencia, ha tomado nota de numerosas deficiencias, contravenciones á los reglamentos y falta de competencia en algunos de los empleados.

Del estado actual de los edificios dice que debe ordenarse, cuanto antes, el cambio de algunas escuelas á locales mas adecuados y que posean condiciones higiénicas. Los edificios propios de ambos puntos necesitan refacciones.

En términos honrosos se espresa informando sobre los establecimientos de igual clase en Reconquista y Ocampo.

El consejo ha resuelto adoptar como resoluciones las medidas que indica el inspector mencionado, ordenando en consecuencia que por secretaría se expidan las comunicaciones del caso.

—Mañana á las 8 p. m., tendrá lugar en el establecimiento de educacion Instituto Nacional, (Caballito), que dirijen los profesores normales Sres. Tuiró y Pizzurno, la fiesta que anualmente se celebra para solemnizar la terminacion de las tareas escolares.

La de este año promete ser variada.

En el Columbia Skating—El festival de esta anoche—Promete ser todo un acontecimiento el festival que tendrá lugar esta noche en el Columbia Skating á beneficio del «Círculo de cronistas».

El programa confeccionado no puede ser mas interesante, figurando como novedad la patinacion en zancos por el profesor Armand y carreras en velocípedos por varios miembros del club de la calle 25 de Mayo.

Hasta anoche se habian vendido mas de veinte palcos en la boletería del Sr. Ratiny, tomados casi todos por familias de nuestra alta sociedad.

A juzgar por la novedad de la fiesta y los fines á que es destinado el producido, podemos casi asegurar que la fiesta de esta noche será todo un acontecimiento social.

Resolucion municipal—Las coronas en los cementerios—De acuerdo con las indicaciones hechas por el administrador del cementerio del Norte, la intendencia municipal ha dictado ayer la siguiente resolucion:

«Considerando que la distribucion de líquidos procedentes de los cajones colocados en los sepulcros constituye un peligro para la salud pública.

Que la conduccion de coronas á las domicilios de los deudos debe considerarse tambien como un atentado á la higiene en vista de encontrarse impregnadas de miasmas, el intendente municipal resuelve:

1º Autorízase á la referida administracion para otorgar permisos con el objeto de soldar los cajones que se encuentren en las bóvedas ó sepulcros.

2º Prohíbese en absoluto la estraccion de todo ataud ó corona que se deposite en las bóvedas, con excepcion de los objetos de material ó metal, debiendo arrojarse aquellos al depósito de resíduos cuando esten inservibles.

3º Comuníquese etc.—Cané—*J. N. Williams.*

PRIMERA EDICION

COMERCIO

Poca novedad ofreció la cotizacion del oro en la segunda rueda de la Bolsa de ayer tarde. Se mantuvo entre 281.50 y 281 á que cerraron las operaciones para hoy, para el 17 y para fin de mes.

Para el 21 á 280,50 y para fin de Enero á 279.

Las cédulas hipotecarias con escasa demanda se sostuvieron entre 27.70 y 27.80 á que quedaron ofrecidas.

—

El cambio particular de plaza con poco movimiento se cotizó sobre Londres bancario á 47 5[16, comercial á 47 1[2, sobre Paris bancario á 4.95, comercial á 5.00, sobre Alemania bancario á 4.60 comercial á 4.65, sobre Montevideo 1[8 premio.

Descuentos á papel, fáciles, á 5 ojo, cheques del Banco nacional 13 ojo, descuento id del de la provincia de 40 á 41 id, bonos hipotecarios 81,10 de descuento vendedores.

—

Ha llegado á nuestro puerto el vapor «Espagne» con 700 pasageros y 500 toneladas de carga general.

El vapor «Potosí» llegó ayer á Montevideo procedente de Valparaiso, y sale hoy para Europa.

Ayer llegó tambien á Montevideo el vapor «Buenos Aires» procedente de Glasgow y Liverpool, con 2000 toneladas de carga para esta.

—El vapor «Duca di Galliera» salió el 9 de las Palmas para este puerto.

—

La aduana de la capital recaudó ayer 225.024,08 pesos papel y 20.457,99 en oro por derechos de importacion y exportacion.

—

El ministro de hacienda señaló ayer el tipo del 281 pesos papel por 100 en oro para el pago de derechos de aduana en el dia de hoy.

—

La provincia de San Juan siente con intensidad alarmante los efectos de la prolongada seca.

El rio no lleva una tercera parte de la que ordinariamente se le saca para el riego de la agricultura. La comision de obras públicas y el ministro de hacienda se ocupan de verificar algunas reparaciones en el dique; pero desalentados por la magnitud de los que se requieren, para los escasos recursos de que pueden disponer.

Segun los cálculos de las personas entendidas en agricultura se dá como segura la pérdida de las dos terceras partes de la produccion agrícola de este año.

La prensa de Mendoza hace grandes elogios de la actividad y fecundas iniciativas del Sr. Villalonga administrador del ferrocarril G. O. Argentino, á quien atribuyen grandes servicios prestados á aquella provincia, y la idea de contribuir al aceleramiento de la construccion del ferrocarril á san Rafael, á cuyo efecto designó una comision de ingenieros dirijida por el Sr. Rafael Leon que ha hecho las exploraciones necesarias y practicado estudios adecuados por la parte sud de la provincia hasta la mina de carbon del Dr. Salas, volviendo por la Paz, abarcando los trabajos. los seis departamentos de aquella rica region.

—

La langosta ha distruido por completo todos sembrando maiz de gran parte del Sudoeste del partido de Chivilcoy.

Ocupandose un diario de aquella localidad de los perjuicios ocasionados por el granizo, pregunta con cierto tinte de ironía á quien habrán favorecido los seguros; si á los asegurados; ó á los asegurados dando á entender que las compañías de seguros no andan muy correctas.

—

La Prefectura marítima ha circulado una nota á las autoridades subalternas de su reparticion recomendandoles que adopten una disposicion por la cual se obligue á todo propietario de embarcaciones mayores y menores de la matrícula argentina á presentar en la oficina central ó en las sub-prefecturas los títulos de propiedad de las mismas para extraer de ellos los datos que no constan en los libros viejos, pero que son indispensables para llenar los menos para conocimiento y utilidad de la estadística marítima comercial.

Los datos que deben acreditarse en los libros nuevos son, el año y punto de construccion del casco; arboladura ó clase en la actualidad; nombres y banderas que han tenido desde que fueron construidos; numero y fecha del arqueo oficial y en defecto de éste, qué sub-prefectura ha otorgado el provisorio; jurisdiccion del escribano que autorizó la matrícula, cuando fuese buque mayor y la sub-prefectura si fuese menor; actuales propietarios, consignando á la vez la parte que á cada uno corresponda.

Establece como término para la presentacion de títulos seis meses, con imposicion de multa, que podrán determinar en cada caso los jefes subalternos, á los que no cumplan con dichos requisitos en el plazo establecido.

—

La existencia de lanas en las barracas, depósitos y estacion del ferro-carril de Montevideo era ayer de 400.000 arrobas más ó menos. En los depósitos del ferro-carril y la feria se vendieron de 7 á 8000 arrobas de 25 á 30 reales arroba segun clases.

—De un establecimiento del cerro se vendieron 4000 cueros de novillo, bajo sal hasta fin de Febrero á 56 reales pesada. Tambien se vendieron 300 bordalesas de sebo de dos saladeros á 13 1[2 reales arroba puesta á bordo.

—El Sr. Ramon Arrarte, fuerte propietario del departamento de Rocha, ha hecho plantar éste año en su establecimiento de campo titulado «Siete Cerros» 50,000 piés de parras.

Nuestros vecinos tienen más aficion á la viticultura que nosotros, excepcion hecha de las provincias de San Juan y de Mendoza; pero no arriban tampoco á producir vino para el consumo, que sería un gran progreso.

—

Los títulos argentinos sufrieron ayer alguna vacilacion en el mercado de Londres, rehaciendose un poco en la segunda rueda respecto á las cotizacion de primera hora.

El empréstito argentino de 1886 cerró á 70 1[4, el de moratorias á 69. Las cedulas nacionales A. á 31 1[4, las id E. 29 1[2 y las provinciales P. á 9 1[2.

—

El Sr. Juan Anchorena ha comprado al general Rudesindo Roca 15 leguas de campo en la Pampa Central en la suma de 105.000 pesos; habiendo intervenido como corredor el Sr. Alberto D. Serantes.

—

El mercado de lanas estuvo ayer bastante animado manteniendose los precios firmes aunque con muy pequeño aumento de precio en alguna clase de las procedencias del Sud.

Se vendieron entre los dos mercados, Central y de constitucion cerca de 800000 kilos, descollando sobre todas las finas Rambonillet.

Los precios fueron en constitucion, de lanas finas entre 7 pesos á que vendió el Sr. Udaondo á 8,60 á que vendieron los Sres. Chapar Erramoruespe y Compañía. Las lincoln entre 7.20 por Urtazun y 8.40 por Udaondo.

Lana mezcla se vendió un solo lote de 1000 kilos por Mautalen hermanos á 7 pesos.

La de borrega fina desde 6 por Moleres á 7.20 por Mautalen.

La borrega lincoln de 8.20 por Moleres á 8,50 por E. Bonifacio.

De borrega mezcla vendió el Sr. José S. Dóriga 2000 kilos á 7.50.

La lana de barriga entre 3 y 3.20.

El mercado central de frutos tuvo más salidas de importancia que constitucion, vendiendose lotes fuertes con facilidad.

La lana fina se vendió desde 6.15 por Garat y Compañía hasta 7.60 por Dóriga, vendiendose tambien un lote de 50.000 kilos por Devoto Balbiani y Compañía á 6, 6,20, 6,70 y 7 pesos

La misma clase vieja vendió Errea y Urtazun un lote de 6000 kilos á 6.50.

La lincoln entre 6.80 por Julian Ortiz y 9,50 por Errasquin y Compañía.

La borrega lincoln entre 6 y 7.40 por el mismo Sr. Ortiz

La borrega fina desde 5 pesos á 7. Julian Ortiz y G Kelsey respectivamente.

Lana negra de 5,50 por Devoto Balbiani y Cs. á 6 pesos por Patricio Ham.

El suelta á 4.50 y 5.50 por Devoto Balbiani y Cs.

La lana de barriga desde 3 pesos por Novoa hasta 3,50 por Cernadas é Irilarge.

Se cree generalmente que si el precio del oro se mantuviera á un tipo regular, sin esas alteraciones bruscas que interrumpen con frecuencia el movimiento del mercado de lanas se activarian mucho las operaciones; porque se vé claramente que hay interes vivo por parte de los exportadores y están llenos los depósitos y gran número de wagones por descargar, esperando los consignatarios que se normalice el precio para dár salida á sus artículos.

Hasta ahora la mayor fuerza de la demanda está sobre la clase fina Rambonillet, particularmente las del sud de la provincia y entre ellas las que vienen mejor preparadas habiendo muchas entre todas que con el mismo rendimiento, obtienen, 20 ó 30 centavos de ventaja.

—

Las noticias que nos llegan de la mayor parte de las colonias de las provincias de Santa Fé y Córdoba están contestes en que la cosecha de cereales de este año es muy superior en cantidad y calidad á las anteriores.

Gran número de corredores circulan con actividad ofreciendo 6 pesos y 6 y medio por el trigo, pero los colonos no se apresuran por que esperan obtener mejores precios.

Sobre lino se hizo ayer una operacion en el Rosario á 3,60 oro en el puerto de Colastiné.

Diversiones públicas

Onrabia

Compañía lírica italiana.
Hoy—«Fausto».

San Martin

Gran compañía española de zarzuela seria y cómica.

Para dar lugar á los ensayos de «El rey que rabió», que se pondrá en escena con todo el aparato que requiere la obra, se suspenden las funciones hasta el sábado 17.

Comedia

Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«El rey que rabió».

Zarzuela

Empresa Pastor-Garrido—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«Certámen nacional», «Los baños del Manzanares», «Dos canarios de café», «La baraja francesa».

Apolo

Compañía de zarzuela cómica española, dirijida por D. Eduardo Roldan.
Hoy—«Nicolás», «Mlle. Nitouche», «El año 92».

Alhambra

Compañía social de operas cómicas y operetas.
Hoy—el mosehetieri».

Politeama Argentino

Próximamente debut de la gran compañía ecuestre de los hnos Mariani, 80 artistas y 40 caballos amaestrados.

Folies-Foriet

Teatro-concierto—Funcion todas las noches.
Hoy—La mujer del bandido.

Circo Buenos Aires

Cuyo y Montevideo—Empresa J. Moreno—Compañía ecuestre, acrobática, gimnastica y de dramas criollos.
Hoy—«Santos Vegas».

Eliseo Argentino

Calle Buen Orden 1339, entre Cochabamba y Garay—Compañía ecuestre y acrobát ca dirigida por D. José Fernandez. Pronto debutará.

Columbia Skating-Ring

Charcas 1107 al 1153, entre Libertad y Cerrito.

El Jueves 15, gran festival á beneficio del Circulo de Cronistas.—Patinacion, carreras de velocipedistas — Ejercicios por el profesor Armand—Novedades de todo género. Las localidades pueden adquirirse desde hoy en el Rink.

Exposicion Rural Argentina

(Palermo)—Grandes fiestas primaverales todos los domingos y dias de fiesta grandes conciertos, carreras á pié por el célebre andarin Estefano A. Bargossi. A las 2.30 p. m.

Prado Español

Domingos y dias de fiesta grandes romerias y bailes populares.

Fronton Buenos Aires

Partidos y quinielas todos los dias.

CAMPO NEUTRAL

LA RIFA

DEL GRAN CHALET

"LAS GOLONDRINAS"

Situado en Lomas de Zamora, tendrá lugar infaliblemente el domingo 25 del corriente mes de diciembre en el mismo chalet y en presencia del público y autoridades.

Esta rifa es un éxito por su seriedad y la creciente confianza del público

Pedidos especiales de billetes pueden hacerse calle San Martin 89, escritorio número 8

N. 431 v24

AVISO

TIMBRES ELÉCTRICOS

Se colocan y se componen en el Asilo de Huérfanos, Méjico 2650—Pedidos por teléfono

AVISOS FUNEBRES

Francisco Lebrun

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de diciembre de 1891

Su esposa Maria P. de Lebrun, sus hijos Teresa L. de Zubiaurre y Juan Lebrun, su hijo político Mariano Zubiaurre y demás deudos. invitan á las personas de su relacion á las misas generales de cabo de año que se dirán en el templo de la Inmaculada Concepcion el lúnes 19 del corriente de 7 á 10, favor que agradecerán. La familia asistirá á la misa de 10. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitacion. v17

Silvio Cueto

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de diciembre de 1892

Pedro Cueto, Joaquin J. Cueto, hermanas y hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á las misas que se dirán en el templo de San Ignacio el sábado 17 del corriente de 8 á 10 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 10. v16

Micaela A. de Taboada

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de diciembre de 1892

Leopoldo Taboada esposo, sus hijos Leopoldo, Bernardo, Miguel y Maria, sus sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso del alma de dicha finada se celebrará en el templo de San Miguel el lúnes 19 del corriente á las 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta. d13v17

Dolores S. de Carrasco

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de diciembre de 1892

Mercedes C. de Fox, hija, Enrique Fox, hijo político, sus nietos y demás familia, invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará el sábado 17 del corriente, á las 10 a. m., en el templo de la Inmaculada Concepcion. El duelo se despedirá por tarjeta. d13v16

AVISOS GENERALES

TIMBRES ELÉCTRICOS, APROvechen las vacaciones, pues los electricistas del asilo de huérfanos Méjico 2650 compondrán y colocarán timbres eléctricos durante las vacaciones á precios sin competencia. No perder la oportunidad y dirigir los pedidos por las dos compañías telefónicas. d15 v16

SILLERIA FRANCESA DE P. Dot. Especialidad de sillas de coche para niños, sillas de coche nuevo sistema á desarme, privilegiado por el superior gobierno nacional, se hacen composturas, calle Salta núm. 80. 489 d15 1p

ESTERAS DE LA INDIA, PREcio de liquidacion. Chacabuco 381 entre Moreno y Belgrano. 487 d15 v18 e

APRENDIZA COSTURERA SE precisa, Nueva Granada 8 4. v16

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Bolivar 165. v16

SIRVIENTA SE PRECISA RINcon 319. v16

NIÑERA Ó MUCAMA SE NECESIta, Piedras 962. v16

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Solis 1695. v16

MUCHACHA Ó MUCHACHO SE precisa, Ayacucho 551. v16

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Esmeralda 264. v16

AMA DE LECHE SE NECESITA, Rivadavia 1145. v16

OFICIALA PARA VESTIDOS SE necesita, Rincon 975. v16

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Piedad 1607 v16

SIRVIENTA CON O SIN CAMA SE precisa, Chile 1403. v16

MUCHACHO SE NECESITA, RODriguez Peña 19. v16

MUCHACHA Ó MUCHACHO SE necesita, Corrientes 1965. v16

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Piedras 778. v16

MUCAMA SE OFRECE CHARCAS 1435. v16

COCINERA SIN CAMA SE OFREce, Moreno 1 37. v16

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 11 años, Florida 273. v16

NIÑERA SE NECESITA, CHARcas 811. v16

SE NECESITA UNA COCINERA, Santa Fé 848. v16

MUCHACHA O MUCHACHO SE precisa, Alsina 1615. v16

AMA DE LECHE SE OFRECE, Almirante Brown 626. v16

SE OFRECE UNA COCINERA, Cerrito 1117. v16

COCINERA HIJA DEL PAIS SE precisa, Europa 978. v16

SE OFRECE UN MUCHACHO, Gral. Las Heras 17. v16

AMA DE LECHE SE OFRECE, Chile 1460. v16

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Méjico 2063. v16

MUJER PARA TODO TRABAJO se necesita, Arenales 1036. v16

MUCAMA Y COCINERA SE NEcesitan, Piedad 1390. v16

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Gral. Viamonte 729. v16

DOS MUCAMAS ESPAÑOLAS SE ofrecen, Perú 973. v16

OFICIALA PLANCHADORA SE necesita, Colon 525. v16

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Santiago del Estero 747. v16

OFICIALES SASTRES SE NECEsitan, Corrientes 631. v16

COCINERA SE NECESITA CHARcas 1625. v16

MEDIO OFICIAL MUEBLERO SE necesita, Defensa 876. v16

PEONES PARA LICORERIA SE precisan, San Antonio 621, B. al N v16

SE NECESITA UNA COCINERA, Zeballos 1492. v16

MUCHACHA DE 11 AÑOS SE NEcesita, Arenales 1036. v16

SIRVIENTA SE NECESITA BELgrano 1112. v16

COCINERA Y MUCAMA SE NEcesitan, Corrientes 2340 v16

COCINERA SE NECESITA UNA, Perú 733. v16

SE NECESITA UN GRABADOR, Reconquista 46. v16

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Venezuela 2810. v16

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Victoria 4049. v16

OFICIALAS MODISTAS SE NECEsitan, Alsina 388. v16

COCINERA CON CAMA SE OFREce, Cangallo 1479. v16

MUCHACHO SE NECESITA, SUIpacha 1367. v16

BUENOS OFICIALES ZAPATEros se necesitan, San Martin 136. v16

MEDIA OFICIALA MODISTA SE precisa, Alsina 1111. v16

APRENDIZ FOTOGRAFO SE NEcesita, Buen Orden 182. v16

COCINERA SOLA SE NECESITA, San José 1071. v16

MUCAMA DE COMEDOR SE NEcesita, Piedras 375. v16

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 10 años, Lavalle 437. v16

AMA PARA CRIAR EN SU CASA se ofrece, Santa Teresa 201, Boca. v16

MUCAMA VASCA SE OFRECE, Mathew 71. v16

MUCAMA SE NECESITA, MOREno 833. v16

AMA DE LECHE SE OFRECE, Venezuela 1120. v16

SE PRECISA UNA MUCAMA, BOlivar 730. v16

MEDIO OFICIAL TORNERO SE necesita, Rivadavia 2275. v16

COCINERA CON RECOMENDAciones se necesita, Rodriguez Peña 1153. v16

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Alsina 1454. v16

MUCAMO SE NECESITA, AVENIda Montes de Oca 670. v16

AMA PARA CRIAR EN SU CASA se ofrece, Piedad 167. v16

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Santiago del Estero 10.9. v16

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Solis 1511. v16

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Rivadavia 1675. v16

PEON VIGILANTE PARA CASA bancaria se precisa, que disponga 1,000 pesos metálico. Sueldo pesos 100 y pieza gratis. Escribir C. Comercial. Poste restante. d13v15

LOTERIA DE LA SOCIEDAD DE Beneficencia—A favor del Hospital de Niños—Autorizada por el Honorable Congreso Nacional.

El jueves 22 del corriente se hará la novena extraccion de esta lotería con arreglo al siguiente programa:

1	premio de	pesos	20.000
1	»	»	2.000
1	»	»	1.000
3	»	» 500	1.500
10	»	» 200	2.000
61	»	» 100	6.100
138	»	» 50	6.900
1100	»	» 15	16.500

Son 1315 premios por valor de ps. 55.900.

Juegan 16.000 números divididos en quintos al precio de pesos 5 cada billete entero.

Los billetes son litografiados en papel color gris, tinta azul, numeracion y sello negro.

La extraccion empezará á las 10 a. m.

Nota—Las personas á quienes se les ha concedido billetes para la venta en detalle, deben ocurrir por ellos á la oficina de la administracion, Chacabuco 53, el miércoles 14 de 1 á 4 p. m.; previniéndoles que despues de ese plazo se considerarán cancelados los pedidos de los que no retiren los billetes y se atenderán las solicitudes pendientes en el órden de la presentacion.—*La Comision.*

BANCO DE LA PROVINCIA—EL domingo 13 de Noviembre se quemó una libreta de propiedad de Angela Passeri correspondiente al folio 218, numero 518; con un capital de ps. m[n 2.625 427 30pn17

AGENTES CON BUENAS RELAciones, puedan ganar de trescientos á quinientos pesos al mes introduciendo un artículo nuevo indispensable en cada familia. Dirigirse á UNITED ARTISTIS' ASSOCIATION, 122 Quincy St, Chicago, Ill., E. U. D. A. d5perm.

Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS —Se ofrece una profesora de corte diplomada; para toda clase de ropa interior y exterior incluso gorras, sapaños, corses etc., garantiendo el mas brillante y rápido éxito para sus discípulas, precios módicos. Dirigirse á la señora de Valdéz, Zeballos 1813. v31d

DINERO—SE ADELANTA DINEro sobre objetos de valor, cobrando la mitad de interés que cobran otras casas, calle Artes 931. 435 n20 v12 e

GRAN FABRICA DE FUEGOS ARtificiales de Carmelo Pirate y hermano. Fuegos artificiales de las más modernas invenciones pirotécnicas. Especialidad en fuegos de silbido, (última novedad). Precios, módicos; se lleva á domicilio 3170, 3178 Tucuman 3170, 3178 entre Anchorena y Laprida. Sucursal Callao 200. Cooperativa 2113. Buenos Aires. j123 perm

AVISOS ESPECIALES

Mariano [illegible] Calvento ABOGADO—Estudio—Charcas 1531.

Domingo D. Maria ABOGADO—Estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata

Enrique Madariaga ABOGADO—Estudio Tucuman 1668.

Julio Moreno ABOGADO—Estudio General Lavalle 385.

Carlos Benavides ABOGADO—Estudio San Martin 613.

Bartolomé Galiano ABOGADO—Estudio Belgrano 437

Horacio Gonzalez del Solar MEDICO—Estudio Libertad 1325

Pedro I. Acuña MÉDICO—Estudio calle Cuyo 1569.

Antonio Arraga MÉDICO—Estudio Paraná 1138.

F. A. Barroetaveña ABOGADO—Estudio calle Bolivar 526.

José C. Crotto ABOGADO—Estudio calle Victoria 551.

P. M. Clariá ABOGADO—Estudio calle Bolivar 354.

Jacinto V. Crotto MÉDICO—Estudio calle Chacabuco 1069.

Jorge L. Dupuis ABOGADO—Estudio calle General Lavalle 528.

Manuel F. Escobar ABOGADO—Estudio calle Charcas 1651.

Angel Ferreira Cortés ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

M. F. Igarzabal ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

Manuel A. Gondra ABOGADO—calle Charcas 1254.

Victor M. Molina ABOGADO—Estudio calle Belgrano 437.

Enrique S. Perez ABOGADO—Estudio Victoria 551.

Tomás Puig Lomez ABOGADO—Estudio Bolivar 268.

Fernando Saguier ABOGADO—Estudio San Martin 142.

Adolfo Saldias ABOGADO—calle Suipacha 776.

Narciso Sosa ABOGADO—Estudio calle Victoria 430.

E. A Spangemberg ABOGADO Estudio Perú 69.

J. M. Cullen ABOGADO—Estudio calle Bolivar número 355.

E. Zenavilla ABOGADO—Estudio calle Defensa número 945.

Marcelo T. de Alvear ABOGADO—Estudio Juncal 1082.

Enrique de Madrid INGENIERO—Venezuela 532.

Julio Casal MEDICO—Estudio Piedras 753.

Daniel S. Tellin ABOGADO—Callao 350.

Oscar Ferrari MEDICO—Estudio Europa 750

Pedro Gorostiaga MEDICO—Estudio Santa Fé 951.

Carlos Malariaga MEDICO—Estudio Tucuman 1668.

Juan C. Frias ABOGADO—Estudio Artes 1113.

Leonardo Pereyra Iraola ABOGADO—Estudio Esmeralda 1216.

Tomás A. Le Breton ABOGADO—Estudio Piedad 1266

Eduardo M. Perez MÉDICO—Estudio Avenida Montes de Oca 619.

Martin M. Torino MEDICO—Estudio calle Bolivar 1479.

A. y C. Pizarro Lastra ABOGADOS—Estudio Suipacha 220.

Lisandro de la Torre ABOGADO—Estudio calle San Martin 145

Ricardo Puig Lomez ESCRIBANO calle Victoria 557

Manuel S. Ocampo INGENIERO—San Martin 689.

Francisco Raynelli REMATADOR—Victoria 551.

Francisco Wright REMATADOR—Victoria 557 (altos)

José Rivas MEDICO—Estudio Independencia 1835.

Francisco Ayerza ABOGADO—Estudio Piedras 1266.

Faustino Alsina ABOGADO—Estudio calle Bolivar 276.

José de Apellaniz ABOGADO—Estudio calle Bolivar 385.

Julio Arraga ABOGADO—Estudio calle Bolivar 256

José S. Arévalo ABOGADO—Estudio Gral. Viamonte 1732

Ignacio Elizaguirre MÉDICO Estudio Independencia 1251.

Juan B. Belgrano ABOGADO—Estudio calle Cuyo 1112.

LICITACIONES

Comisaria General de Marina

Se llama á licitacion verbal para la provision de artículos navales y vajilla con destino á la cañonera «República» arsenal de Zárate y batallon de artilleria de Marina Garcia, la que tendrá lugar el dia 15 del corriente mes de diciembre á las 2 p. m. ante la comision nombrada por el Superior Gobierno.

Para poder tomar parte en la licitacion, los proponentes deberán depositar en el Banco de la Nacion la suma de (pesos 300) trescientos pesos moneda nacional á nombre del señor comisario general de marina.

El pago de la provision se hará á los 90 dias de recibir los artículos en los almacenes.

El pliego de condiciones y nomenclatura de los artículos se hallan á la disposicion de los interesados en la contaduria general, Paseo de Julio núm. 564.—*El comisario general.* 467d8v15

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

IMPORTANTE DE HACIENDAS

8.000 ovejas Rambouillet, 3.500 vacas Durham, 350 yeguas, caballos, bueyes etc., de la estancia «La República», partido General Villegas, estacion Salas y Laboulaye (F. C. al Pacífico).

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Alsina 482.

Transferido para principios de Enero. Oportunamente se anunciará el dia, á las 2 p. m. remataremos por cuenta y órden de sus dueños, estas espléndidas haciendas como sigue:

250 cabezas mas ó menos hacienda vacuna al corte, mestizas, servidas por toros puros importados.

700 animales vacunos al corte, mas ó menos, todos mestizos.

Cuatros, fondo y república—800 animales mas ó menos, vacunos, al corte, mestizos.

Rodeo Zemborain—1700 animales mas ó menos, vacunos, al corte, mestizos con toros mestizos buenos, 350 yeguas criollas buenas, caballos, bueyes, etc. y 8000 ovejas más ó menos, Rambouillet, un plantel ovejas Rambouillet servidas por carneros importados, varios toros, vacas y carneros puros.

Las haciendas pueden ser inspeccionadas cualquier dia, pudiendo irse por la estacion Laboulaye, de donde dista solo 6 leguas. En esta estacion hay siempre carruaje.

El encargado del establecimiento es el señor Cirilo Laplacette, que enseñará las haciendas y dará todos los datos necesarios.

Las haciendas deberán ser pagas al contado en el acto de recibir la órden de entrega, sin excepcion.

Por catálogos detallados y más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. v15

Grané & Saenz

197 — Balcarce — 197

JUDICIAL

REMATAREMOS

El viernes 16 de Diciembre

A LAS 5 P. M.

Por órden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Luis F. Posse y como perteneciente al juicio seguido por los señores Pons, Gregorini y Crespo contra el señor Manuel Suarez Martinez por cobro de pesos, un precioso terreno compuesto de 1370 metros cuadrados, situado en la parroquia de Santa Lucia, calle Salta, formando esquina á la de San Patricio, donde estará la bandera. Tasacion ps. m[n. 5 480. Base para la venta sus 2[3 partes ó sean ps. m[n. 3.653,33. Exigiremos como seña y parte del precio ps. 1000. Por más informes pueden ocurrir los interesados á la secretaría del señor Enrique A. Pizarro, Tribunales. 452v16

Manuel G. Armesto

JUDICIAL

Espléndida Localidad

Calle de Buen Orden 945, 947 y 949

Á 30 VARAS

de la plaza Concepcion

13 M[C. 50[100 DE FRENTE

POR 18 M[C. 50[100 DE FONDO

249 metros 75[100 cuadrados

EQUIVALENTE

Á 358 VARAS CUADRADAS

TASACION 17.932 PESOS

Base de venta 2[3 partes 11.988 pesos

Sea la vara á 36 pesos

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

A LAS 3 P. M.

Procederé á la venta por órden del señor juez de primera instancia doctor don Angel Garay, en los autos testamentarios de don José R. Mautiño y por cualquier precio que exceda de la ínfima base fijada, de esta propiedad ubicada en uno de los mejores parajes de la localidad, pues la calle de Buen Orden, es hoy la calle más comercial de la capital. Sus dimensiones la recomiendan aun más; pues á sus 15 1[2 varas de frente por 21 y 1[2 de fondo, en ese paraje, se le puede hacer producir una soberbia renta. El edificio, aunque antiguo, produce un buen alquiler

Los autos tramitan por la secretaría del señor Diaz Ibarguren. El comprador, sin excepcion alguna, entregará el 5 ojo en seña por haberlo así exigido el señor juez.

Más datos, á mi escritorio San Martin 89, pieza 10. 469d7v21

POR EL MISMO

EXTRA-JUDICIAL

EN LOS CORRALES

Una manzana de terreno

DIVIDIDA

En 26 lotes

SIN BASE

Y CON ESCRITURAS GRATIS

EL DOMINGO 18 DEL CORRIENTE

A LAS 3 P. M.

Procederé á la venta, sin base y por lo que den, de esta manzana de terreno dividida en 26 lotes, á tres cuadras de los Corrales, en la prolongacion de la calle Boedo, y frente al tranway al puente Alsina. Terreno [illegible] ciente al concurso Sueldo, [illegible] forzoso, por [illegible]

[illegible] torio San Martin 89, pieza 10. 485d11v17

Por A. F. Gomez y Casteño

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE

Á LAS 4 1[2 DE LA TARDE

Rematan la gran casa barraca, conocida por de las «Campanas», en el boulevard Centro América, esquina 50 A. entre Cuyo y Corrientes. Edificacion en cal.—El terreno es una área de 3 062 varas cuadradas; grandes, amplios y elevados galpones de azotea con techo de baldoza. Espaciosas galerias; todo el maderamen de grandes columnas, tirantes y alfagias es de madera dura. Amplio patio adoquinado de espacio tal, que pueden cargar y descargar á la vez 20 carros. Gran pesante y guinche fierro; pisos de tabla en los depósitos; casa alta y baja; cocheras para 8 caballos y cocheras.

Es una gran oportunidad, por la renta segura, de más del 1 1[2 ojo; la posicion central en que está ubicada; el poderla adquirir por pequisimo desembolso, pues reconoce UNA HIPOTECA DE CÉDULAS NACIONALES Á PAPEL DE PESOS 15,290 que el comprador puede seguir con ella. Se vende por que el propietario tiene que ir á Europa y por ello hay la BASE BAJA DE PS. 35,000 para la enajenacion donde estan incluidas las cédulas. No es ni la del valor del terreno. Todos los dias puede ser visitada.

Más datos en nuestro escritorio Rivadavia núm. 558. 472 15p v28d

Collet y Llambí

SAN MARTIN 175 y CANGALLO 470

REMATE SEMANAL

Todos los jueves á la 1 p. m. en nuestra casa San Martin 175, de carruajes, caballos de tiro y de silla y animales finos en general. perm.

Sanders y Pascualetti

JUDICIAL

De una fraccion de terreno

EN LA CIUDAD DE MERCEDES

(Provincia de Buenos Aires)

Por órden del señor juez de 1ª instancia

Doctor Diego Saavedra

Y POR EJECUCION SEGUIDA

Por don Domingo Gando

CONTRA DON FELICIANO CAJARAVILLE

EL JUEVES 22 DE DICIEMBRE

A LAS 5 DE LA TARDE

EN EL LOCAL

CALLE CANGALLO 241

Procederemos á vender un terreno situado en la ciudad de Mercedes calle núm. 32, compuesto de 41 metros 60 centímetros de frente á la mencionada calle que mira al sud, y 137 metros 50 centímetros á otra calle costado oeste, 77 metros por el contrafrente norte, y 134 metros 60 centímetros en el costado este, formando el todo una superficie de 7.553 metros cuadrados.

Tasacion pesos 377.65. Base de venta dos terceras partes ó sean pesos 251.77.

Datos á nuestro escritorio, Moreno 430. 478d12v23

M. Escobar y Ca.

SAN MARTIN 142

De una preciosa casa

SITUADA

En uno de los mejores barrios de la capital

CALLE SAAVEDRA 571

EL LUNES 19 DE DICIEMBRE

A LAS 5 P. M.

Remataremos por órden terminante de su dueña dicha propiedad, cuyo terreno consta de 8.660 metros ó sean 10 varas de frente al este por 40.920 metros ó sean 48 varas de fondo. Edificio hecho en cal, maderas duras y que se compone de 7 espaciosas piezas, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, cuartos para servicio y baño, gas y aguas corrientes, con un pequeño fondo para la cria de aves. Todas las puertas del primer patio con celosías y galería en el segundo patio. Tramway á la puerta y á un paso del boulevard Belgrano.

Dicha propiedad es un chiche. Títulos de primer órden y están á disposicion de los interesados.

La casa puede ser inspeccionada todos los dias.

Venta ad-corpus y al contado, debiendo el comprador entregar 500 pesos en el acto de firmar el boleto.

Por más informes á nuestra casa San Martin 142.

POR LOS MISMOS

De la hermosa propiedad

SITUADA

Calle Jujuy 482

A MEDIA CUADRA

DEL BOULEVARD BELGRANO

EL LUNES 19 DE DICIEMBRE

A las 5 1[2 de la tarde

Remataremos al mejor precio la finca arriba indicada. Cuyo terreno consta de 150 metros ó sean 9 1[2 varas de frente al oeste por 50,228 metros ó sean 58 varas de fondo. Tiene 8 espaciosas habitaciones, además de cuartos para servicio, despensa y baño, dos letrinas, cocina económica, gas y aguas corrientes, plantas de adornos en el segundo patio que tambien tiene galeria. Todas las piezas con cielo-rasos de yeso y pisos de tabla y de mosaico en el primer patio, puertas celosías, tramway á la puerta y calle adoquinada. En resúmen, es una casa con todas las comodidades necesarias para una familia que desee vivir bien. La venta es por órden de su dueño al contado y ad-corpus. El comprador entregará 500 pesos en el acto de firmar el boleto. Los títulos son de primer órden y están á disposicion de los interesados. La casa puede ser inspeccionada todos los dias. Por más datos á nuestra casa San Martin núm. 142. 486d15v20

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se hace saber por el término de cinco dias á los acreedores del concurso formado á don CARLOS M. GALIGUIANA, haberse fijado por el juzgado la audiencia del 16 de enero próximo á las 2 p. m. para que concurran con el fin de tomar en consideracion la propuesta de compra del crédito del concurso seguido contra don José A. Guiñazú por cobro de pesos, hecha al síndico del mismo doctor Otero por don Calixto Ovalle, bajo apercibimiento que el acto tendrá lugar con los que concurran y se estará á lo que en ella se resuelva por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, diciembre 7 de 1892.—*Francisco Diaz Ibarguren*, secretario. 484 d14 v20 e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don GERONIMO BAGLIETTO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires noviembre 28 de 1892.—*Nicanor Rios*, secretario.—Oficina: Rodriguez Peña y Charcas. 480 d[illegible] v18 e

[illegible] instancia [illegible] doctor [illegible] y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA RONCO y don FRANCISCO DARRÉ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1892.—*Enrique A. Pizarro*, secretario. 477. 30pv17e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Angel Garay, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto á D. AGUSTIN BONNEL para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio testamentario de su señor padre D. AUGUSTO BONNEL, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor. Buenos Aires, diciembre 5 de 1892—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. n472-30p-d10

Por disposicion del señor juez de con[illegible] doctor don Manuel Cigorraga se hace [illegible] por medio del presente al señor D. [illegible] RIVAROLA y en el juicio que le si[illegible] co de la Provincia [illegible] dicho juicio, cuyo tenor es [illegible] nos Aires, noviembre 28 de [illegible] do comparecido D. Camil[illegible] aparece del certificado q[illegible] boleta del mismo dásele [illegible] ma que con su nombr[illegible] la letra de f. y hágase [illegible] cia por edictos que [illegible] el «Boletin Judicial» [illegible] raga—ante mí. [illegible] Aires, noviembre [illegible] que, secretario [illegible] Peña. [illegible] pesos

[illegible] Dr. [illegible] de infantería; Sres. Francisco [illegible] das.

[illegible] e Ayacucho—La trasladores — Manifestacion de [illegible] el tren de la mañana fueron [illegible] yer á la cárcel de Dolores los [illegible] cos complicados en los sucesos

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Alberto Centeno, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á don ADOLFO SIEGENTHALER para que en el término expresado, comparezca ante este juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante á contestar la demanda que le ha entablado don Juan Gracioso Panizza para que se le compela á entablar demanda de reivindicacion, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombrará defensor.—Buenos Aires, noviembre 23 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 456 v17d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LEON MIRANDE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 29 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 456-dl 30p.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN PANADERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 2 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 426v22d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don CLAUDIO COUTURIER, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría de que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.- *Manuel Delfino*, secretario. Núm. 422 v24 d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JOSEFA TABOADA DE RIVAS y DOÑA LUISA VILASECA DE DOMENECH, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 18 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 436 n10 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. MARTIN LORENZO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892—*Manuel Delfino*, secretario. 421 v22d

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Luis F. Posse, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ TIRONI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1892.—*Pedro Persiani*, secretario. 470.17-30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges SANTIAGO BACIGALUPO Y TERESA MONTEVERDE DE BACIGALUPO, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, diciembre 5 de 1892.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. 466 d7 v12e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Argentina, doctor don Luis F. Posse, se cita, llama y emplaza á don SANTIAGO SAMBONINI por el término de quince dias para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le sigue don [illegible] Liteli por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor, cuyos autos tramitan por [illegible] secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, noviembre 25 de 1892.—*Enrique A. Pizarro*, secretario. 460 v20 d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN NAVARRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, diciembre 3 de 1892.—*Juan de Dios Carranza* 463 d6 v12e

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don FAUSTINO BENGOLEA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 29 de 1892.—*Cástulo L. Furnus*, secretario. 459v9e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA ALONSO DE CESPEDES, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 28 de 1892.—*Manuel Delfino*, secretario. Núm. 451 n29 v5 e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Luis F. Posse, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN BIANCHI y D. MARCOS FONTANA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 19 de 1892.—*Agustin Sasso* (hijo) secretario. 443 n24 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANGEL RABOLLINI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 18 de 1892.—*Exequiel Repetto*, secretario. n433 30pn19.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN SOUBREVIE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre [illegible] de 1892.—*Pedro Alcorta*, secretario. Núm. 449 n28 v2 e

[illegible]cion del señor juez de 1ª instancia [illegible] de la capital de la República [illegible] Garay se cita, por medio del [illegible] los que se consideren con [illegible] quedados por fallecimiento [illegible] PRADO á fin de que, sea [illegible] acreedores, comparezcan [illegible] treinta dias á deducir [illegible] medio de la secretaría [illegible] apercibimiento de lo que [illegible] Aires, noviembre 4 [illegible] *al*, secretario. [illegible] m. 412 n24 30p

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA CANO, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de primera instancia en lo civil de la capital doctor don Luis F. Posse, por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 9 de 1892.—*Julio Ramallo*, secretario. n12v17d

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional cro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » » »	5 »	5 »
Id id id 90 » » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o/o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde —Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891.

Banco Británico de la América del Sud

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito......	lbs. 1.000.000	
Capital realizado...		» 500.000
Fondo de reserva....		» 300.000
		lbs. 800 000
Responsabilidad ulterior de los accionistas...		» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants del Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON. NAC.	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 200.000	2 o/o	uno o/o anual
Sobre el exceso arriba de pesos 200.000	1 »	uno » »
Por depósitos en cuenta corriente á retirar con 7 dias de aviso	3 »	2 » »
Id 30 dias id id	4 1/2 »	2 1/2 » »
Id 90 dias id id		4 » »
Id 3 meses fijo	4 1/2 »	3 » »
Id 6 meses fijo	convencional	
Id 12 meses fijo	»	

COBRA:

Por adelanto en cuenta corriente 12 o/o

Buenos Aires, diciembre 3 de 1892—F. M. HERIOT, gerente. N. 175-perm.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000,000 ps. m/n

SE ABONA

	m/n	oro
Deposito en cta. corriente	2 o/o	1 o/o
» á 30 dias	2 1/2 »	1 1/2 »
» á 60 »	4 »	3 »
» á 90 »	5 »	4 »
» á premios con libreta desde 10 ps. hasta 3000, pasando 30 dias	5 »	

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente. 12 o/o

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1892.—*Agustin J. Coelho*, gerente. perm.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio—Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 200.000	2 o/o
Id id arriba de pesos 200.000	1 »
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 d id	convencional
	oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o/o
Id á 90 id fijos	3 »

SE COBRA

	mon. nacional
Por adelantos en cuenta corriente	12 o/o

Buenos Aires, noviembre 1º de 1892.

R. A. Thurburn, Gerente

BANCO DEL COMERCIO

FUNDADO EN 1884

San Martin esquina Piedad

CAPITAL REALIZADO 3.000.000 DE PESOS M/N
FONDO DE RESERVA 40.225,42 PESOS ORO
FONDO DE PREVISION 50.000 PS. ORO
Y 100.000 PESOS DE CURSO LEGAL

Abre cuentas corrientes, depósito á plazos y con libretas, descuentos, cobranzas, compra ó venta de títulos, etc., cartas de crédito, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Paraguay, Estado Oriental y de esta república. Se ocupa de toda clase de operacion bancarias.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	2 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	3 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	4 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	5 » »
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	» »

Horas de despacho. de 10 á 3 p. m.

Los sábados y últimos de mes el banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1890—IVAN HOERNER, gerente perm.

L. B. SUPERVIELLE

311-PIEDAD-311

Agencia de la Banque Française
DE MONTEVIDEO

COMUNICACION TELEGRÁFICA DIRECTA CON MONTEVIDEO

Gira sobre todas las principales provincias de Europa y sobre todos los pequeños pueblos de FRANCIA, ESPAÑA é ITALIA, sobre MONTEVIDEO, ROSARIO, MENDOZA, RIO DE JANEIRO y ASUNCION DEL PARAGUAY.

Transferencias telegráficas, giros postales y órdenes de recibir ó entregar dinero ú otros valores en Europa.

RECIBE ÓRDENES DE BOLSA para Buenos Aires y Montevideo.

COMPRA ORO Y PLATA en moneda y barras, así como billetes extranjeros. perm.

AVISOS NOTABLES

DOCTOR
MARTIN M. TORINO
MÉDICO CIRUJANO
ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.
CALLE BOLIVAR 1479
Union Telefónica 1501

P. Senillosa y Romero
Casa introductora
626-Piedad-626

Especialidad en cigarros habanos, tabacos de toda clase, papel Brol para cigarrillos, especialidad de la casa. Papel Duc, Job, etc., etc. Pitos, boquillas, tabaqueras y demás artículos de cigarreria

Para agricultores
Semilla especial de tabaco habano, varias clases.

Para hacendados
Tabaco extra para curar las ovejas, hilo de atar lana, etc.

Además la casa cuenta con un completo surtido de vinos finos, como ser: Oporto, Jerez, etc. Vinos de mesa de las primeras marcas.

USESE EMULSION DE CARNRICK de Hígado de Bacalao y Leche Peptonizada. Cura la Tisis, la Bronquitis, la Tos, los Resfriados, la Debilidad General, etc.

USESE JABON y POLVO de "VELVET SKIN." La calidad mas superior que jamas se ha preparado en ningun lugar del mundo para conservar el cútis y hermosear el color. Reed y Carnrick, New York, E. U. de A.

Retratos al Crayon
Y ACUARELAS
INALTERABLES

Si tiene Vd. una fotografia que desee conservar perpetuamente, mándenosla por correo y haremos una amplificacion devolviéndolas ambas por correo.

NUESTROS Á MANO POR RETRATOS SON HECHOS HÁBILES ARTISTAS. No son amplificaciones retocadas sino OBRAS DE ARTE.

Garantizamos parecido perfecto

Sombras suaves y ACABADO ARTISTICO. Nuestros precios son sumamente bajos.

Precio de los retratos sobre tela y sin marco ENTREGADOS LIBRES DE FLETE Y DERECHOS EN CUALQUIER PUNTO:

Busto	10x12 pulg.	$ 2.50 oro americano
»	14x17 »	3.50 »
»	16x20 »	4.50 »
»	18x22 »	5.00 »
»	20x24 »	5.50 »
»	22x27 »	6.75 »
Acuarelas Busto	22x27 »	15.00 »
Id cpo entero	22x27 pulg	25.00 »
Crayon id id.	22x27 »	15.00 »

Se admite en pago letras sobre cualquier punto de los Estados Unidos, México, Cuba ó Europa. Se admite tambien oro, plata ó billetes de banco de cualquier pais al cambio del dia.

Garantizamos nuestro trabajo

Como EL MEJOR que pueda hacerse en cualquiera otra parte del mundo

Nos hacemos cargo, tambien, de amplificar los retratos que por muy ANTIGUOS O MALA FOTOGRAFIA HAYAN SIDO DECAIDOS SIN DEJAR POR ESTO DE DAR LA MAYOR SATISFACCION.

Las personas que NO QUIERAN REMITIR EL PAGO ADELANTADO pueden mandar sus fotografias para ser amplificadas y pagar el importe EN CUANTO LLEGUE la amplificacion y quedar A ENTERA SATISFACCION.

Toda persona que nos mande hacer un retrato recibirá por cada retrato un billete dándole derecho de participacion en el sorteo de los premios siguientes:

Premio 1º Un billete de ida y vuelta de cualquier puerto ó punto ferrocarrilero hasta Chicago durante la exposicion de 1893 y $ 300 en oro por gastos.
Premio 2º Un billete de ida y vuelta de cualquier puerto ó punto ferrocarrilero hasta Chicago durante la exposicion de 1893.
Premio 3º Un coche de 2 asientos.
Premio 4º $ 75 oro americano.
Premio 5º Un reloj de oro de 2 tapas.
Premio 6º Un reloj de oro de una tapa.
Premio 7º Un retrato cuerpo entero con su marco correspondiente.
Premio 8º Un reloj de señora de oro.
Premio 9º Un reloj de señora de plata.
Premio 10º Una vista de la exposicion con su marco correspondiente.

Dirijanse las órdenes á

United artists' association

122 QUINCY STREET

CHICAGO, ILL., U. S. A.

El sorteo tendrá lugar el primero de Mayo de 1893. c5perm.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
de BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exíjase en el rotulo á firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Demarchi Parodi y Compañia

Laboratorio químico farmacéutico

CALLE DEFENSA 419 AL 445

***ESPECIALIDADES DE LA CASA*--Cápsulas gelatinosas de bálsamo de copaiba, id id de copaiba y aceite esencia cubeba, id id de sándalo, id id esencia de trementina, id id aceite esencia sándalo citrino, y bálsamo copaiba, id id de higado de bacalao, id id de higado de bacalao con creosota vegetal, id id de aceite de castor.**

Carne en polvo, crema de bismuto cálcico, solucion de antipirina

159-perm.

PANCRIOLINA
NUEVO PRODUCTO
Obtenido de las sustancias grasas,
SUCCEDANEO DE LA VASELINA LANOLINA Y MOLLINA
en la preparacion de las pomadas y ungüentos

Es una sustancia de blancura perfecta, completamente inocua, de olor agradable, conserva siempre su consistencia por cualquier cambio de temperatura.

Se emulsiona con el agua y las sustancias grasas, disuelve los extractos acuosos y alcohólicos, como tambien los ácidos bórico, Gálico y Salicílico y gran número de sales.

No se enrancia ni se pone amarilla con el tiempo y es de poco precio.

DEPÓSITO EN LA DROGUERIA
Demarchi, Parodi y Cía.
Buenos Aires – Montevideo – Rosario

Enfermedades secretas
CURACION RAPIDA, SEGURA
Y
RADICAL
POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ
142—MAIPÚ—142
HORAS DE CONSULTA
DE 1 Á 2 Y DE 7 Á 9 P. M.

MATA-CALLOS O FENOLINA
REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sensible que sea, prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó fenolin de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y d l pincelito necesario para su uso. Un co depósito en la farmacia italiana de Luis Bessone, Perú 229, frente á la Universidad. jr25-perm.

MARCA GRANDE
Inyeccion G grande.
Cura de 1 á 5 dias la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Blancos y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizado no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparado unicamente por The Evans Chemical Co. CINCINNATI O. E. U. A.

CASA INTRODUCTOR
DE
Ferreteria,
Quincalleria,
Pintureria
y Hojalatería

Artefactos para gas, aguas corrientes, artículos sanitarios

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en artículos para gasistas y hojalateros.

F. Mieli y Cia

251, 1257—ALSINA—1251, 125[illegible]

Entre Santiago del Estero y Salta

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Kalania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio) preparadas por L. Besson.

Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisana, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones. Depósito en la farmacia italiana de L. Bessone, Perú núm. 229, frente á la Universidad. ju28 perm.

AGENCIA
IBERO-AMERICANA
5—COPTHALL BUILDINGS—5
Lóndres E. C.
FUNDADA EN 1887

Emprende:
—Toda clase de comisiones y consignaciones.
—Transacciones en el Stock Exchange.
—Servicios telegráficos financieros y comerciales.
—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.
—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.
—Encárgase de cobranzas.
—Casas ó departamentos alquilados para viajeros, en Lóndres.
—Traducciones del ó en español.
—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañía Real de Seguros.
—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.
—Correspondencia en inglés francés y español.
—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.

5—COPTHALL BUILDINGS—5
Lóndres E. C.
DIRECCION TELEGRÁFICA
PROGRESIVO-LONDON.

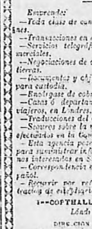

USESE LA MARCA DE "MILKMAID" DE Leche Condensada.
The Anglo-Swiss Condensed Milk Co.
(Establecido 24 Años)
NEW YORK, E. U. de A.

FOTOGRAFIA ARGENTINA
DE
SECUNDINO SALINAS
(SUCESOR DE E. DELLA CROCE Y Ca.)
55--FLORIDA--55

Especialidad en fotografías instantáneas para niños.

Ampliaciones al tamaño natural y retratos inalterables.

Este establecimiento posee los aparatos más modernos y perfeccionados para sacar toda clase de retratos y vistas de establecimientos, chalets, palacios y fábricas en general.

Posee la coleccion más notable de vistas y reproducciones de todas las manifestaciones y meetings que se han realizado desde el año 1889 hasta la fecha. Se hacen retratos de hombres notables para formar albums.

El precio de los trabajos que se ejecutan están al alcance de todos.

EDUARDO GUIMERÁ

Consignatario de cereales, recibe consignaciones en las plazas del Once y Constitucion

Compra-venta de ganado lanar y vacuno para la exportacion.

ESCRITORIO: 25 de Mayo 140

Mackinlay Hnos.
SUCESORES DE
Mackinlay y Zimmerman
CORREDORES Y REMATADORES

Se encargan de:

Compra y venta de campos, haciendas, casas y terrenos. Inventarios, tasaciones y liquidaciones de estancias. Arrendamientos de campos y alquiler de casas. Cobranza de las mismas. Remates en general. Colocacion de dinero en hipoteca y pacto de retroventa. Comisiones en general.

Agentes de *El Standart de Londres* para avisos.

Escritorio: San Martin 93 (altos)

Cárlos Merlini
COMISIONISTA EN GENERAL

Se ocupa de la tramitacion de asuntos ante el gobierno nacional, atiende especialmente las solicitudes sobre libre introduccion de máquinas y materiales para la instalacion de usinas, á gas y electricidad, maquinarias para nuevos establecimientos industriales y materias primas para su explotacion, plantas y semillas para la agricultura, objetos para culto á instruccion pública, devolucion de derechos de aduana, pago de primas á las empresas exportadoras de carnes conservadas y garantías á los ferrocarriles, aprobacion y modificacion de estatutos de sociedades comerciales, peticiones para construcciones de muelles y canales, privilegio de paquetes, patentes de invencion, renovacion de letras, legalizacion en general—Florida 34, escritorio núm. 18. perm.

INSTITUTO
POLICLINICO
CALLE CERRITO 55
Servicio médico durante la noche

Se atiende todo llamado de médico desde las diez de la noche en adelante.

Precio de la visita nocturna 20 pesos.

Se curan radicalmente en este establecimiento en sesenta dias los enfermos de piés contrahechos, garantiendo su cura.

55 CERRITO 55

Cruz y Puig Lomez
ESCRIBANOS PÚBLICOS
OFICINA VICTORIA 557—ESCRITORIO Nº 1
(PASAJE ROVERANO)

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.
D París, casa J. FERRÉ, Fº, 102, rue Richelieu, Sºr de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

CONFITERIA "LA PERLA"
Acaba de ser restaurada y de inaugurar sus salones artísticos sin iguales en la capital

¡¡GRAN PREPARACION DE HELADOS!!
POR UN NUEVO SISTEMA
TODOS LOS DIAS SEIS U OCHO CLASES
Se preparan helados para el campo y ciudad, garantiendo su conservacion por 24 horas.

GRAN SURTIDO BOMBONES PARA TEATRO
50 CLASES DISTINTAS

Servicio de chocolates y helados á todas horas
Marrons glacés
ESPECIALIDAD EN JAMONES DE YORK
Servicio para banquetes hasta 900 cubiertos
ARTES ESQUINA CANGALLO
Sainz hermanos

SASTRERIA
EX-CORTADOR DE THE OXFORD
DE
SANCHEZ Y LOUZAO
556—PIEDAD—556
DEPARTAMENTO NUMERO 18 (PRIMER PISO)

Casa especial para trages sobre medida y confecciones para hombres y niños.

Unica que puede atender á los numerosos pedidos de su gran clientela, á precios sin competencia.

Ha recibido directamente de Europa un nuevo y variado surtido de casimires, cheviots, y todo género de artículos para verano, que le permiten atender toda clase de pedidos.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE
Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.
ERGOTINA y GRAGEAS DE ERGOTINA
de BONJEAN
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.
Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades

EMBRIAGUEZ
Ó, el hábito de tomar licor, Positivamente curado, tomando el "Golden Specific del Dr. Haines."

Este preparado como un polvo—el cual puede darse en un vaso de cerveza, una taza de café, ó te, ó en alimentos, sin el conocimiento del paciente. Este remedio es enteramente inofensivo y producera una cura pronta y permanente—sea que el paciente, fuese un bebedor moderado ó un verdadero borracho. Este remedio ha sido administrado en multitud de casos y en todos ellos ha resultado una cura perfecta. El [illegible]. Una vez que el sistema impregnado con el Specific, se vuelve una imposibilidad completa de que exista el apetito para el licor. La página 48 del libro, de explicaciones gratis [illegible] de REY y FALCO, depósito general, Montevideo, Ur. De venta por Gibson, Hohan & Co., Buenos Aires [illegible] c13-perm

SOMBRERERIA
Y
CAMISERIA
DE
H. NOEL
12—FLORIDA—12
La casa vende los sombreros de la fábrica nacional LA ACTUALIDAD
jl. 13-perm.